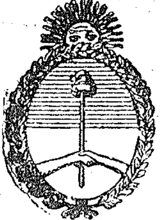


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 5 de mayo de 1977

NUMERO

23.653

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cosica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS CONSTITUYENTES: Pedro Pablo Pavese, de 39 años, nacido el 10 de febrero de 1937, casado en primeras nupcias con Liliana Irene Franceschino, argentino, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 830, de Morón, L.E. 4.856.361; Alberto Franceschino, de 61 años, nacido el 3 de julio de 1915, casado en primeras nupcias con Emma Margarita Gugliotti, argentino, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 830, Morón, con L.E. 1.311.228; Norberto Miguel Guzzi, de 37 años, nacido el 24 de noviembre de 1938, casado en primeras nupcias con Mabel Teresa Rino, argentino, escribano público, domiciliado en Espronceda 579, de Castelar, Partido de Morón, con L.E. 4.875.702; Carlos Orestes Signoli, de 30 años, nacido el 24 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con Nélida Cecilia Rino, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4785, 2º "G", Capital Federal, con L.E. 4.536.464; Norberto Armando Casella, de 52 años, nacido el 25 de mayo de 1924, casado en primeras nupcias con Noelia Fanny Alesso, argentino, comerciante, domiciliado en J. M. Casullo 864, Morón, con L.E. 4.456.754; Oscar Gregorio Rappazzo, de 41 años, nacido el 16 de enero de 1935, casado en primeras nupcias con doña Hebe Ninon Ratti, argentino, comerciante, domiciliado en José María Casullo 346, Morón, L.E. 4.838.500; Juan Carlos Corsalini, de 33 años, nacido el 10 de setiembre de 1943, casado en primeras nupcias con Beatriz Rita Vera, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 2694, de Castelar, Partido de Morón, L.E. 7.736.930; Elvio Nereo Cigarroa, de 53 años, nacido el 9 de febrero de 1923, casado en primeras nupcias con Lea Raquel Molina, argentino, escribano público, domiciliado en 25 de Mayo 370, de Morón, L.E. 2.000.319; Manuel Angel Méndez, de 47 años, nacido el 27 de enero de 1929, casado en primeras nupcias con doña Norma Rosa Casella, argentino, comerciante, domiciliado en M. J. García 1025, de Morón, L.E. 4.791.832; Héctor Gerónimo Casella, de 51 años, nacido el 1º de mayo de 1925, casado en primeras nupcias con Arlette Beatriz Cavallero, argentino, comerciante, domiciliado en José María Casullo 864, de Morón, L.E. 4.762.530; José Pedro Moras, de 37 años, nacido el 24 de junio de 1937, casado en primeras nupcias con Mirta Norma Ferrero, argentino, comerciante, domiciliado en Bs. Aires 899, de Castelar, Pdo. de Morón, L.E. 4.860.802; Nélida Cecilia Rino, de 30 años, nacida el 14 de noviembre de 1945, casada en primeras nupcias con Carlos Orestes Dante Signoli, argentina, comerciante, domiciliada en Rivadavia 4783, 2º "G", Capital Federal, L.C. 5.208.124; Amalia Carmen Rino, de 30 años, nacida el 14 de noviembre de 1945, soltera, hija de José Bautista Rino y Amalia Carmen González, argentina, estudiante, domiciliada en Rivadavia 6851, 1º "B", de Capital Federal, L.C. 5.208.125, y Mabel Teresa Rino, de 35 años, nacida el 23 de diciembre de 1940, casada en primeras nupcias con Norberto Miguel Guzzi, argentina, ama de casa, domiciliada en Espronceda 579, de Castelar, Partido de Morón, L.C. 4.071.786. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 1976. — 3) Denominación de la sociedad: COSICA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la sciedad: Rivadavia 4783, 2º piso "G", Cap. Fed. — 5) Objeto social: Financiero: Préstamos de dinero en garantías hipotecaria o prendaria, o sin ellas; descuento de títulos valores con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; suscribir e integrar certificados de ahorro y préstamo para vivienda o para otros fines, de compañías, institutos u organismos autorizados; adquirir, transferir, modificar o extinguir derechos reales, dar o aceptar garantías hipotecarias y|o prendarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y sus modificatorias, y toda otra que requiera concurso del público. Inmobiliaria: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización, administración, locación y|o explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales nacionales, provinciales, municipales, mixtos o particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, incluso mediante planes de compañías de ahorro y préstamo, o sistemas similares autorizados o a crearse. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, envasamiento, fraccionamiento, permuta, comisión y|o consignación de materiales, productos intermedios y preelaborados para la construcción, pintura, terminación, decoración y limpieza de edificios, galpones y demás obras con destino industrial, comercial o de vivienda. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes muebles y|o inmuebles, realizar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, promoción de negocios comerciales e inmobiliarios; prestación de servicios auxiliares para la construcción. Se excluyen aquellas actividades que de conformidad con las reglamentaciones nacionales y|o locales [illegible] título profesional o matrícula habilitante. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: el capital social es de pesos 2.400.0000, representado por 24.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración: Presidente, Norberto Miguel Guzzi; Vicepresidente, Carlos Orestes Dante Signoli; Vocales, Elvio Nereo Cigarroa, Juan Carlos Corsalini, Norberto Armando Casella, Pedro Pablo Pavese; Suplentes, Oscar Gregorio Rappazzo y Héctor Gerónimo Casella. Fiscalización: Síndico titular, José Víctor Marlovsky; Síndico suplente, José Osvaldo Carrai. — Composición del Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de once. — Plazo de duración: Directorio, 3 años. Organo de fiscalización: 1 año. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.600 e.5|5 Nº 24.694 v.5|5|77

Cagampai

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA 222 (4|6|76), pasada en el Registro 298 a cargo de la escribana Blanca A. Fleitas, se constituyó la sig. sociedad: 1) Socios: Osvaldo Enrique Cañada, argentino, nacido el 4|9|26, casado, Dr. en Ciencias Económicas, L. E. 4.222.195, domiciliado en Alzaga 2268, Capital; Mario Atilio Paita, argentino, nacido el 19|12|25, casado, comerciante, L. E. 4.465.294, Echeverría 320, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Horacio Alfredo Gándara, argentino, nacido 28|6|1931, casado, comerciante, L. E. 4.502.559, domiciliado Alvear 3950, San Justo, Prov. Bs. Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 4|6|77. — 3) razón social: CAGANPAI SOCIEDAD ANONIMA. —

SUMARIO

domicilio social: Alsina 1450, 7º piso, Capital. — 5) Objeto social: comerciales: mediante la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos elaborados de la industria metalúrgica y de la construcción y aquellas relacionadas con ellas. — b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, administración, explotación y locación en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) plazo de duración: 20 años a partir fecha inscripción en el Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.—, con derecho a un voto por acción. — 8) Organización de la administración y fiscalización: Un directorio compuesto por 2 a 7 miembros con mandato 3 años: Presidente: Mario Atilio Palta, Vicepresidente: Horacio Alfredo Gándara; Síndico titular: Osvaldo Enrique Cañada y Síndico suplente: Ricardo Giannoni. — 9) Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año, fecha cierre del ejercicio.

Buenos Aires, abril 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e.5|5 Nº 24.598 v.5|5|77

Flash Color

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FLASH COLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por escritura pública de fecha 7 de abril de 1976 y complementaria del 2 de noviembre de 1976, llevando a efectos lo resuelto por la asamblea del 20 de setiembre de 1975, todo lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de febrero de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 3092, con motivo de haber aumentado su capital social, procedió a adecuar sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Artículos reformados. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ley ochocientos treinta mil, representados por ochocientas treinta mil acciones de cinco votos de un peso de igual moneda valor nominal cada una y dividido en ocho clases treinta series iguales. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número 19.550|72. — El capital social se emitirá en las oportunidades, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. — Podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidadas y realizadas y reconocérseles prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 5 votos. — Las acciones ordinarias de un voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto gozarán del derecho a voto en los casos previstos en el artículo 217 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 21 de la ley 19.550|72. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Mientras las acciones no están totalmente integradas se otorgarán certificados provisorios. — Las acciones que se emitan gozarán de iguales derechos que las de su misma clase de circulación salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo prescripto por el artículo ciento noventa y siete de la Ley 19.550. — Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de esta clase y en proporción a las que se posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en el plazo y en las condiciones que se establezcan en la respectiva emisión y de conformidad con las disposiciones legales vigentes. — En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico o un Consejo de Vigilancia, según lo resuelva la asamblea ordinaria. — Si se hubiera designado Síndico, la asamblea deberá nombrar también un Síndico suplente; ambos durarán en el cargo por el término de un ejercicio, pero permanecerán en el mismo hasta que sean designados sus reemplazantes. — Su remuneración será fijada por la asamblea con imputación al resultado de Gastos del Ejercicio. — Los Síndicos titular y suplente son reelegibles y libremente revocables y tendrán las atribuciones y deberes que determinen las leyes vigentes. — Si se hubiese designado un Consejo de Vigilancia éste estará integrado por tres accionistas, quienes desempeñarán sus funciones por el término de un ejercicio. — La asamblea podrá designar por igual término de uno a tres suplentes, para el caso de renuncia o impedimento de alguno de los titulares. — Los consejeros y los suplentes son reelegibles y libremente revocables. — Son funciones del Consejo las siguientes: 1) Fiscalizar la gestión del Directorio. — Puede examinar la contabilidad social, los bienes sociales, realizar arqueos de caja, sea directamente o por peritos que designen, recabar informes sobre contratos celebrados o en trámite de celebración aun cuanto no excedan las atribuciones del Directorio. — Trimestralmente el directorio presentará al consejo informe escrito acerca de la gestión social. — 2) Convocará la asamblea cuando estime conveniente o lo requieran accionistas conforme al artículo 236 del Decreto Ley 19.550. — 3) Presentar a la asamblea sus observaciones sobre la memoria del Directorio y los estados contables sometidos a consideración de la misma. — 4) Designar a una o más comisiones para investigar o examinar cuestiones o denuncias de accionistas o para vigilar la ejecución de sus decisiones. — 5) Las demás funciones o facultades atribuidas en la Ley 19.550 a los Síndicos. — Los consejeros deberán reunirse por lo menos una vez por mes y en la primera reunión designarán de entre sus miembros un Presidente que los representará y un Vicepresidente que reemplazará a éste en caso de ausencia. — Sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de los presentes. — Sus resoluciones se asentarán en el libro de actas que se llevará al efecto. — La actuación del Consejo de Vigilancia, será remunerada por la Asamblea Ordinaria en forma global con imputación a las utilidades del ejercicio. — Cuando se prescinda de la Sindicatura el Consejo de Vigilancia contratará una auditoría anual cuyos gastos y honorarios se cargarán a gastos generales. — El Presidente del Consejo podrá asistir a las reuniones de Directorio y firmará los balances, estados de resultados y demás informes contables y observaciones aprobadas por el Consejo de Vigilancia. — Si no se hubiese nombrado Síndico firmará las acciones de la sociedad. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico o del Consejo de Vigilancia o por un liquidador designado por la asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada en el artículo precedente para la distribución de utilidades.

Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.600 e.5|5 Nº 27.971 v.5|5|77

Siltemared

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Marcelo Eduardo Murano, argentino, soltero empleado, nacido el 1º de agosto de 1955, documento nacional de identidad 11.713.147; Norma Beatriz Ruffini de Murano, argentina, casada comerciante, nacida el 14 de julio de 1927, libreta cívica 082.868, ambos domiciliados en la calle Senillosa 63, piso 7º, departamento "A", Capital. — Fecha e instrumento: escrituras públicas 82 del 10 de noviembre de 1976 y 2 del 16 de febrero de 1977, pasadas por ante el Registro Nº 3 del Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Denominación SILTEMARED SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Senillosa 63, piso 7º, departamento "A", de Capital Federal. — Objeto social: a) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la industria gráfica, impresiones de libros, folletos, revistas y periódicos y compra, venta, industrialización, distribución, importación y exportación de los mismo y de cartón y papel. — b) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso dentro del régimen y reglamentaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal — c) La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, granjas o forestales; compra, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de islas, campos y bosques, y la compra, venta, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de dichos productos y subproductos forestales. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél — Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Un millón de pesos, representado por diez mil acciones al portador de valor nominal de cien pesos cada una — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Organo de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Presidente: Marcelo Eduardo Murano; vicepresidente: Norma Beatriz Ruffini de Murano; director: Carlos Alberto Coyra, todos con mandato por dos años síndico titular: Virgilio José Luis Martínez de Suere, abogado argentino casado de 40 años de edad, libreta de enrolamiento número 4.355.769, con domicilio en Calderón de la Barca 285, Capital; síndico suplente: Alberto Francisco Triso contador público nacional, argentino, casado, de 28 años de edad, libreta de enrolamiento 5.274.491, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2162, piso 1º, Depto. 4, Capital, ambos por dos años. — El señor Carlos Alberto Coyra es argentino, casado, empleado, nacido el 14 de julio de 1943, libreta de enrolamiento 4.413.820, con domicilio en Caracas 772 Capital. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires 19 de abril de 1977.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.5|5 Nº 24.655 v.5|5|77

Empresa Constructora Tasca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA 477 (22|10|76) pasada en el Registro 298 a cargo de la escribana Blanca A. Fleitas, se constituyó la sig. sociedad: 1) Socios: Silvia Sara Tascón, argentina, soltera, nacida 9|4|1957, comerciante (autorizada p|ejercer el comercio: 21|9|76, Nº 275, libro 6 de venias del Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro), D. N. I. 13.242.586, domiciliada Santa Fe 1762, 6º piso, Capital; María Alicia Cañada, argentina, soltera, nacida 27|8|57, comerciante (autorizada p|ejercer el comercio: 28|9|76, Nº 214, libro 9 de venias del Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro), D. N. I. 13.480.342; domiciliada Alzaga 2206, Capital; Osvaldo Enrique Cañada, argentino, casado, nacido 4|9|26, Dr. en Ciencias Económicas, L. E. 4.222.195, domiciliado Alzaga 2206, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22|10|76. — 3) Razón social: EMPRESA CONSTRUCTORA TASCA SOCIEDAD ANONIMA — 4) Domicilio social: Alsina 1450, 7º piso, Capital. — 5) Objeto social: Constructora: Mediante la realización de estudios, proyectos, construcción, ampliación y|o refacción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluso la construcción de inmuebles dentro del régimen de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación y locación en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todos los productos destinados a la construcción, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo de duración: 15 años a partir fecha inscripción Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: $ 250.000, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u., clase A., con derecho a 5 votos c|u. — 8) Organización de la administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Silvia Sara Tascon; Vicepresidente: María Alicia Cañada; Síndico titular: Osvaldo Enrique Cañada; Síndico suplente: Angel Barranco. — 9) Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700 e.5|5 Nº 24.599 v.5|5|77

Chacimar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA 359 (20|8|76) y 540 (22|11|76) pasada en el Registro 298 a cargo de la escribana Blanca A. Fleitas se constituyó la sig. sociedad: 1) Socios: Hugo Luis Cowan Ros, argentino naturalizado, casado, nacido 30|10|1913, Contador Público Nacional, C. I. 2.450.359, domiciliado Estados Unidos 2181; Doña Agar Canessa de Cowan Ros, argentina, comerciante, casada, nacida el 8|9|1919, L. C. 399.017, domiciliada Estados Unidos 2181; Carlos Hugo Cowan Ros, argentino, casado, nacido 15|9|1941, empleado, L. E. 4.376.206, domiciliado Asunción 3234, 2º piso, Dpto. "A"; Susana Leopoldina Adelaida Cavagnaro de Cowan Ros, argentina, casada, nacida el 25|3|1943, empleada, L. C. 4.682.722, domiciliada Asunción 3234, 2º piso, Dpto. "A"; Florencio Ricardo Mello Vargas, paraguayo, casado, nacido 7|11|1909, comerciante, C. I. 4.474.741, domiciliado Estados Unidos 1819, planta baja, Dpto. 3; José Pérez Gil, argentino, casado, nacido 23|11|1934, comerciante, L. E. 4.145.690, domiciliado Azcuénaga 1767, 7º piso, Dpto. 23; Juan Antonio Pérez, argentino, casado, nacido 24|3|1940, empleado, Lib. Enrol. 4.315.397, domiciliado Virrey del Pino 2559, 4º piso Dpto. 14; Mery Nancy Agustina Mello Isnardi, paraguaya, soltera, nacida 28|3|1940, comerciante, Céd. Id. 4.878.241, domiciliada Rincón 975, planta baja, Dpto. 4, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 20|8|76. — 3) Razón social: CHACIMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Estados Unidos 2181, planta alta, Capital. — 5) Objeto social: La explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne y de la industrialización de todo tipo de productos alimenticios, la compra

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

venta de productos de la alimentación y frutos del país en general. — Importación y exportación. — El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja. — La instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en toda sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de productos; la forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — El acarreo y transporte de toda clase de cargas. — La compraventa permuta, administración, explotación y locación en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración. 99 años a partir fecha inscripción en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones al portador ordinarias de $ 1, clase "A", con derecho a 5 votos c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 4 a 6 miembros con mandato un año. — Presidente: Florencio Ricardo Mello Vargas; Vicepresidente: Hugo Luis Cowan Ros. — Directores titulares: Carlos Hugo Cowan Ros, José Pérez Gil. Directores suplentes: Delia Agar Calessa de Cowan Ros. Juan Antonio Pérez; Síndico titular: Abraham Gojchgeleint; Síndico suplente: Feliz Juan Borgonovo. — 9) Organización de la representación legal: Presidente o dos cualesquiera de los directores titulares. — 10) 31,8 de cada año. — E|L.: comerciante. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.5|5 Nº 24.600 v.5|5|77

Guabirá

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, de 34 años de edad, L.E. 4.439.541, y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 5.138.459, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3435, piso 14º "A", Capital Federal. — 2) 7 de febrero de 1977. — 3) GUABIRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, oficina "H" (bis), Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de artículos de tienda, ropería, zapatería, confecciones, menaje, juguetería, artículos para el hogar, comestibles, mueblería y todas las materias primas, productos y mercaderías que usualmente se venden en supermercados integrales y la explotación de modelos y diseños industriales y comerciales, patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras. Importación y exportación, Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de aparatos electrodomésticos. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador de 5 votos. — 8) Directorio: De 2 a 11 miembros. Presidente: Carlos Luis Ramos; Vicepresidente: Elena Isabel Pardo de Ramos; Síndico titular: Marcos Antonio Figueroa (hijo), y Síndico suplente: Dr. Roberto Salvador Irianni, duración en los cargos un año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.400 e.5|5 Nº 27.898 v.5|5|77

Inmobiliaria y Agropecuaria Crismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, por la secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cristina Contreras de Canosa, de 30 años de edad, casada en primeras nupcias, argentina, licenciada en historia, domiciliada en Eduardo Costa 548, Acassuso, Libreta Cívica 5.078.581; Alberto Contreras, de 67 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 785, Capital, Cédula de Identidad 2.930.210; Horacio Jerónimo Canosa, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante industrial, domiciliado en Eduardo Costa 548, Acassuso, Cédula de Identidad 6.069.565; Roberto José Canosa, de 58 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, abogado, domiciliado en San Martín 662, Capital, Libreta de Enrolamiento 3.229.822 y don Carlos Aníbal Valenzuela, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, abogado, domiciliado Malabia 2402, Capital, Libreta de Enrolamiento 4.266.144, por escritura pública otorgada el 25 de julio de 1976, en esta ciudad, ante el escribano José González Paglicre, constituyeron "INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA CRISMO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Muñiz 1345, Capital Federal, con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones. — b) Agropecuarias: La explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — Su plazo de 99 años, se cuenta desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital son 100.000 pesos. — Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Cristina Contreras de Canosa. — Vicepresidente: Horacio Jerónimo Canosa. — Vocal: Alberto Contreras. — Síndico Titular: Roberto José Canosa. —Síndico suplente: Carlos Aníbal Valenzuela, con mandato por tres años. — Su representación será ejercida por el presidente o vicepresidente quienes actúan en forma indistinta y su ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos.

Buenos Aires, abril 19 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300 e.5|5 Nº 24.659 v.5|5|77

F. Forrester y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 5 de enero de 1977. — Nombre los socios: Francisco Arturo Forrester, casado, argentino, comerciante, de 32 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.780.765, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Tucumán Nº 657, y don Luis Mariano Gradín, casado, argentino, comerciante, de 34 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 4.410.969, domiciliado en la Avenida Belgrano 748, 10 piso. — Denominación: F. FORRESTER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán número seiscientos cincuenta y siete. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la compraventa, comisión, representación, consignación de toda clase de artículos deportivos e indumentarias. — b) Exportación e Importación. — Industrial: Mediante la fabricación y transformación de los productos consignados en el rubro anterior. — Financiera: Aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. — Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. — Se excluyen las operaciones a las que se refiere el Decreto Ley 18.061|69 y otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles urbanos o rurales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años, pudiendo ser reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación del Directorio y legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta o individual. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Arturo Forrester. — Vicepresidente: Donald Arturo Forrester. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Francisco José Gradín. — Síndico suplente: Jorge Vicente Gradín. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17 de febrero de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 0721.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e.5|5 Nº 24.612 v.5|5|77

Revigny

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 3.215.519, domiciliada en Suipacha 211, P. 22 A y Julio Carozzi, argentino, casado, de 50 años, comerciante, L. E. Nº 4.220.853, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 15|2|1977. — 3) Razón social: "REVIGNY S. A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: Pesos 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y suplente por un año. — Presidente: Nélida Alicia Alari. — Síndico titular: Jorge Maestri. — Síndico suplente: Luis Carlos Corvalán. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300 e.5|5 Nº 24.739 v.5|5|77

Omnitek

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de 26 de mayo de 1976, modificada por escritura del 3 de diciembre de 1976, ambas ante el escribano de Capital Federal don Raúl K. Berrotarán, los señores María Kociuba de Blanco, de 36 años de edad, casada, comerciante, C. I. 4.276.394, domiciliada en Belgrano 1469, piso 1º; Olga Kociuba, de 30 años de edad, soltera, comerciante, L. C. 5.426.305, domiciliada en Juan B. Justo 3285, Marcelo Ernesto Carrene, de 36 años de edad, soltero, ingeniero, L. E. 4.294.737, domiciliado en Rafael Hernández 2820, Dpto. 1; Jorge Luis Labraga, 34 años de edad, casado, empleado, L. E. 4.369.009, domiciliado en 11 de setiembre 3290, piso 7º, Dpto. B; Alfredo Miguel Inguimbert, 39 años de edad, soltero, empleado, L. E. 4.189.486, domiciliado en México 1520, piso 5º, departamento 1; Cesar Luis Fernández, 22 años de edad, soltero, electrotécnico, D. N. I. 11.697.276, domiciliado en Hornero 2131; María Hortensia Trasorras de Blanco, 62 años de edad, casada, comerciante, L. C. 0.021.058, domiciliada en Solís 523 y Jorge Luis La Vía, 35 años de edad, empleado, L. E. 4.893.715, domiciliado en Galván 3242, todos argentinos, domiciliados en esta Capital, han constituido "OMNITEK" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Belgrano 1469, piso 1º, Dpto. 1, Capital Federal; con una duración de 30 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto la realización de obras y servicios de ingeniería, en las siguientes modalidades: Estudios, proyectos, asesoramiento, tasadores, construcción, montaje, puesta en marcha, reparación y mantenimiento. — Dentro de su objeto la Sociedad desarrollará las especialidades siguientes: Ingeniería civil: Excavaciones, rellenos, movimientos de suelos, obras viales, obras hidráulicas, construcción de edificios en general, estructuras metálicas y obras sanitarias. — Ingeniería Electromecánica: Plantas y equipos de generación de energía, redes de distribución de energía eléctrica; estaciones transformadoras y tableros eléctricos; plantas y equipos para procesamiento de productos agropecuarios y|o industriales, equipos y servicios de plantas de vapor, electricidad, agua, aire comprimido, combustible, refrigeración, calefacción e iluminación, instrumentación, señalización y control automático, calderas y sus equipos auxiliares, gasoductos, oleoductos y sus plantas de regulación complementarias. — Ingeniería química. Tratamiento de aguas industriales, plantas de ablandamiento y desmineralización, limpieza y desincrustación de calderas y equipos industriales. — Su capital es de un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de 10 pesos cada una, ordinarias, al portador, endosables, siendo 40.000 de 5 votos cada una y las restantes 60.000 de 1 voto cada acción. — La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un año y la fiscalización a cargo de síndico titular designado por la asamblea por un año, debiendo elegirse síndico suplente por igual plazo. — Se designa presidente a María Kociuba de Blanco; Vicepresidente a Olga Kociuba y director titular a María Hortensia Trasorras de Blanco. — Síndico titular a la Contadora Pública Leonor Steremberg de Rose y síndico suplente a la Contadora Pública Felisa Weinberg de Doro. — El directorio en su primera reunión debe designar un presidente y un vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.900 e.5|5 Nº 24.726 v.5|5|77

Ameneco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 26 de octubre de 1976 y complementaria del 28 de enero de 1977. — Fecha de aprobación: 9 de marzo de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 1114. — Accionistas: Juan Manuel Palli, viudo, argentino naturalizado, de 52 años de edad, empresario, C. I. Nº 6.201.812, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1875, 3º piso, B; Olga

ría Ruth de las Casas, soltera, argentina, de 37 años de edad, empleada, C. I. Nº 4.542.667, domiciliada en la calle Coronel Díaz 2581, piso décimo; Alberto Eduardo Fasman, casado, argentino, de 34 años de edad, abogado, C. I. número 6.005.479, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2427, piso 11, departamento C. — Denominación: AMENECO S. A. — Tiene su domicilio legal en la calle Esmeralda 345, décimo piso. — Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La impresión, producción, comercialización, explotación de folletos, afiches y posters en general y en especial de afiches y posters de gran dimensión producidos e impresos por sistemas electrónicos. — b) Comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación dentro o fuera del país por sí o a través de terceros. — c) Intervención en cualquiera de etapas de la actividad publicitaria. — d) Edición de libros, periódicos y revistas; grabación de discos, cintas y cassettes y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o de discos. — e) Producción y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas de corto y largo metraje; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general cualquier medio que admita publicidad; producción y organización de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles y concursos. — El capital social es de doscientos mil pesos representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores en su caso. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Palli. — Vicepresidente: Alberto Eduardo Fasman. — Vocal: Gloria Ruth de las Casas.

Buenos Aires, abril 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e.5|5 Nº 24.692 v.5|5|77

Sauler

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 20 de setiembre de 1976, otorgada ante el Registro Nº 12 de la Capital Federal, que fuera aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 23 de febrero de 1977, mediante resolución Nº 0667, la sociedad Sauler Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, aumentó su capital y adecuó la totalidad del estatuto a lo dispuesto por la ley 19.550. — Denominación: SAULER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2773. — Duración: 99 años contados desde el 23 de diciembre de 1968. — Objeto: Explotación, industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de fibras naturales y sintéticas, hilados, tejidos y cualquier procesamiento que pudiera realizarse con las mismas y/o mezclas, productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón, nylon, resinas naturales y sintéticas y cualquier otra existente en el presente o de aparición en el futuro, todo lo relacionado con hilandería, texturización, estampería y tintorería del ramo textil como asimismo lo vinculado a la indumentaria y confecciones en general. — Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, explotación, compra, venta, importación, exportación, distribución de productos y subproductos del cuero, símil cuero y sus derivados y accesorios elaborados y semielaborados. — A la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — A la compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y la venta de sus productos, operaciones financieras, por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones de la ley 18.061 ni otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 24.500.000 representado por 24.500.000 acciones de $ 1 valor nominal, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos. — Administración y Fiscalización: Directorio entre uno y siete miembros con mandato por 1 ejercicio. — Un síndico titular y un suplente por el término de 1 ejercicio. — Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente o dos directores en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: pudiera; fabricación, mobiliarios, $ 24.500.000, 24.500.000. Todo vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400 e.5|5 Nº 24.742 v.5|5|77

Frigorífico Minguillón

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 84, otorgada ante el escribano de Moreno, Francisco N. Torlo, al folio 177 del registro Nº 8, a su cargo, la sociedad "Frigorífico Minguillón Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 1973, en la que se procedió a modificar los artículo primero, tercero, cuarto, octavo, noveno, décimo, undécimo y décimo quinto de los estatutos sociales que en lo principal consisten en el cambio de denominación y domicilio, su objeto social, aumento del capital y naturaleza de las acciones, administración de la sociedad, garantía de los directores, facultades del directorio, fiscalización de la sociedad y cierre del ejercicio social, siendo el nuevo texto de los artículos modificados el siguiente: Artículo primero: Bajo la denominación de FRIGORIFICO MINGUILLON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continúa funcionando la sociedad antes denominada sucesivamente "Industria de Ampollas Mecanizadas Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" y "Juan Minguillón Rico, Sociedad Anónima Establecimiento Frigorífico Industrial, Comercial y Financiera". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Reconquista 336, 5º piso oficina N. — Artículo tercero: Tiene por objeto: a) Realizar por sí o por cuenta de terceros la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas y tambos y criaderos y la instalación de mercados para el remate de venta de carne como asimismo la realización de toda operación de compra, venta, importación y exportación de dichos productos. — b) Efectuar financiaciones ya sea mediante préstamos a intereses garantizados o no; por vías de aportes de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse o con personas jurídicas visibles. — Se aclara que la sociedad no efectuará operaciones contempladas en la ley dieciocho mil sesenta y uno u otras operaciones por las cuales reciba del público, depósitos de ahorro o dinero con fines similares. — c) Efectuar operaciones de compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), representado por 2.500.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias con derecho a cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. — La asamblea fija remuneración del directorio. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía depositar en efectivo por cada director de la suma de $ 1.000 suma que será devuelta a la terminación del mandato. — Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. — Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ello, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera de país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta o ya bien por dos directores en forma conjunta. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — De conformidad a las escrituras Nros. 84, 59 y 74 de fechas 20 de abril de 1975, 23 de marzo y 14 de abril de 1976, y Resolución Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 2 de junio de 1976, Nº 1974. — Enmendado 59 — Vale.

Buenos Aires, abril 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 9.000 e.5|5 Nº 24.674 v.5|5|77

Alejandro Rossi y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alejandro Claudio Lorenzo Rossi, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 4.294.393, México número 1620, 3º piso, Capital Federal; Mario Juan Martín Ponisio, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. número 4.267.518, Ladislao Martínez 1454, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto María von Ifflinger Granegg, argentino, casado, 37 años, abogado, L. E. Nº 4.289.636, Avenida Callao 1446, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumentación de la constitución: 22 de diciembre de 1976 y 17 de febrero de 1977. — 3) Razón social: "ALEJANDRO ROSSI Y CIA. S. A." — 4) Domicilio social: Tucumán 731, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comerciales: Mediante la compraventa, aprovisionamiento industrial, agropecuario y doméstico al por mayor y menor de toda clase de artículos, herramientas, materiales, equipos, repuestos y accesorios relacionados con los ramos de ferretería industrial, corralón de materiales y decoración. — Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.500.000 representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Organos de administración: Directorio compuesto de tres a siete miembros con mandato por tres años. — Presidente: Alejandro Claudio Lorenzo Rossi. — Vicepresidente: Mario Juan Martín Ponisio. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Alberto María von Ifflinger Granegg. — Síndico Suplente: Raúl Antonio González. — 9) Organización de la representación legal: al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.5|5 Nº 24.814 v.5|5|77

Josah

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Anónima: "Josah Sociedad Anónima". — 1º) Socios: Marta Llapur de Sáenz, argentina, casada con José Sáenz, nacida el 28 de agosto de 1929, comerciante, con Libreta Cívica 1.314.479, domiciliado en Arenales 3045, piso 5º, departamento B, Capital Federal y don José Sáenz, argentino, casado en segundas nupcias con Marta Llapur, nacido el 8 de febrero de 1924, comerciante, con Cédula de Identidad número 1.781.416 de la Policía Federal, domiciliado en Arenales 3045, piso 5, departamento B, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 19 de octubre de 1976. — 3º) Razón social: "JOSAH SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: José Evaristo Uriburu 22, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en las formas admitidas por la Ley, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa de toda clase de madera en bruto, elaboradas y/o semielaboradas; maderas terciadas, aglomerados y demás derivados de la madera. — Explotación de aserraderos y obrajes. — Desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados. — Operaciones de importación y exportación. — Industriales: Fabricación de artículos de madera; transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma, mediante la instalación de todo tipo de equipo, maquinarias y plantas laminadoras. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa y urbanización de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones permitidas por las leyes vigentes en la oportunidad de realizarse las operaciones. — Forestadora: Mediante la implantación de montes y bosques naturales o artificiales, sobre tierras propias o arrendadas, así como las obtenidas en carácter de concesiones estatales, nacionales o provinciales, reforestación de bosques naturales y/o cultivados, realizar estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos para la explotación forestal e instalación de viveros. — Agrícola ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Doscientos mil pesos representados por 200.000 acciones de $ 1. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme el artículo 188 del Decreto-Ley 19.550. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. — Estas pueden tener derecho al pago de un dividendo fijo o variable, de carácter acumulativo o no, conforme se determine en la emisión respectiva. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Directorio: Presidente: Marta Llapur de Sáenz; Vicepresidente: José Sáenz; Síndico titular: Dr. Leonardo León Feugas; Síndico suplente: Contador P.N. Miguel Angel Gaeta. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, cualquiera de ellos, con una sola firma. — 10º) Fecha del cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 11º) Escritura de protocolización: 19-X-1976 ante escribano Carlos A. Perkins, al folio 1.480 del Registro 48, a su cargo. — 12º) La sociedad fue conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 5.997 del 20|12|1976.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.100 e.5|5 Nº 24.865 v.5|5|77

Productora y Envasadora de Conservas Alimenticias

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Díaz Morales, español, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Urbano Quintana, con C. I. Nº 4.2[illegible].48, de 4 años de edad, con domicilio en la Avenida del Tejar 3851, de la Capital Federal; José Mora,

argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Amanda Flamina Panelli, con libreta de enrolamiento número 6.921.134, de 44 años de edad, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3918, piso 6º, unidad 17, de la Capital Federal; Elvira Sara Belvedere, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Rolando Enrique Hintze, comerciante, con L. C. Nº 0.633.637 de 41 años de edad, domiciliada en la calle Cervantes 2756, de San Justo, Pvcia de Buenos Aires y Abel Gerardo Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Rodríguez, L. E. Nº 4.504.755, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Necochea 1925, de Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 30 de agosto de 1976. — La Razón Social: PRODUCTORA Y ENVASADORA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio social: Avenida de Mayo 1365, piso décimo, de Capital Federal. — Objeto social: Comerciales: Por la compraventa, importación, exportación y distribución de bienes muebles mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, repuestos y accesorios afines al objeto industrial así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, envasamiento y comercialización de conservas alimenticias y sus actividades anexas y|o complementarias. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares y sociedades, para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas, compraventa y administración de valores mobiliarios y créditos. — Inmobiliarias: La compraventa, permuta, arrendamiento, explotación administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentación de propiedad horizontal. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas, ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agropecuarios, la cría invernada y comercialización de todo tipo de ganado y la explotación de cabañas, granjas y chacras, el cultivo, compraventa de cereales semillas, oleaginosas y forrajera. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — Capital social: Dos millones doscientos mil pesos representados por dos millones doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Que el capital es totalmente suscripto en partes iguales, el veinticinco por ciento para cada uno de los socios y se integra en un veinticinco por ciento del siguiente modo: Cada socio suscribe quinientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por un valor nominal de quinientos cincuenta mil pesos cada uno, e integran en este acto en dinero efectivo la cantidad de pesos ciento treinta y siete mil quinientos cada uno. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de dos a diez miembros y fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, con duración en el cargo por un año. — Directorio actual: Presidente: José Mora. — Vicepresidente: José Díaz Morales. — Directores: Elvira Sara Belvedere y Abel Gerardo Rodríguez — Sindicatura actual: Contador Público Nacional José Alberto Ghersi y doctor Jorge López Moreno. — Organización de la representación legal: Presidente del Directorio y|o Vicepresidente individualmente, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año — Entrelíneas. inscripción — individualmente, quienes tienen el uso de la firma social. Vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 7.600 e.5|5 Nº 24.829 v.5|5|77

Clínica y Maternidad Santa Isabel

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ASAMBLEA Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 1975. — II) "CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA", continuadora de "Clínica y Maternidad Santa Isabel Sociedad Anónima. — III) Lautaro 369, Capital Federal. — IV) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Establecer, fundar y dirigir instituciones médicas, maternidades, sanatorios, policlínicos, casas de salud, de reposo, hoteles dietéticos, termales, establecimientos de recuperación, rehabilitación y|o recreo y demás actividades conexas con la atención de la salud de acuerdo con las leyes y reglamentaciones administrativas de la materia; importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la medicina y el arte de curar; comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con las actividades anteriores. Financieras: Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — V) Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de su autorización para funcionar por el Superior Gobierno de la Nación, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — VI) Pesos 2.500.000. — VII) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, con poderes suficientes al efecto. — VIII) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — IX) 30 de junio. — Las acciones que conforman el aumento de capital son ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.400 e.5|5 Nº 24.813 v.5|5|77

Las Tacanas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ACTA DE ASAMBLEA extraordinaria del 5 de diciembre de 1975. — 2º) LAS TACANAS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Avenida del Libertador 2555, primer piso, de la Capital Federal. — 3º) Se reforman los siguientes artículos: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Décimo Séptimo: La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo al artículo 325 y concordantes del Decreto Ley número 19.550|72. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación, administración y arrendamiento de campos, bosques y hacienda. — Comerciales: mediante la importación, exportación, comercialización de carnes, cereales y demás productos agropecuarios. Industriales: Mediante la faena y procesamiento de bovinos, ovinos, porcinos, yeguarizos, caprinos y animales de granja. — Financieras: Medainte el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real y de avales y garantías para la realización de actividades agropecuarias y/o de sus industrias derivadas y para hacer aportes de capital a sociedades por acciones que se dediquen a la actividad agropecuaria, no realizará operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700 e 5|5 Nº 24.811 v.5|5|77

La-Bot

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ROBERTO Antonio Briñón, 44 años, casado, comerciante, domicilio: Carhué 2346, C. I. Nº 3.184.069; María Inés Conti de Dillón, 34 años, argentina, viuda, industrial, domicilio: San Juan 4271, 10º piso, L. C. 4.203.046; Alfredo Víctor Nevi, 31, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Cerviño 3920, 7º piso "C", C. I. 5.507.024; Cristina Hebe Conti, 31 años, argentina, soltera, industrial, domicilio: Cerviño 3920, 7º piso "C", L. C. 5.118.569; Raúl Conti, 63 años, argentino, casado, industrial, domicilio: Emilio Mitre 736, 8º piso "B", C. I. 1.581.397; Dora Elida Arroyo, 28 años de edad, argentina, soltera, comerciate, domicilio: Estados Unidos 3462, L. C. 5.726.177, todos domiciliados en Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2 de agosto y 30 diciembre de 1976. — Razón social: "LA-BOT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Bartolomé Mitre 1943, 10 piso "D", Capital Federal. — Objeto Social: a) La fabricación de aceites vegetales y sus derivados; b) La compra-venta y comercialización en sus diversas formas de aceites vegetales y sus derivados, inclusive mediante la importación y exportación de los mismos; c) La explotación del servicio de lavado de botellas y llenado de líquidos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 4.000.000.— de pesos representado por 4.000 acciones de mil pesos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Directorio compuesto por cinco a ocho personas con mandato por tres años. — Presidente: María Inés Conti de Dillon; vicepresidente: Alfredo Víctor Nevi; vocales titulares, Roberto Briñón, Raúl Conti, Dora Elida Arroyo y Cristina Hebe Conti. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por tres años, contador Enrique Demetrio Saracco y doctor Manuel Horacio Castro Hernández, respectivamente. Representación legal: Presidente individualmente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: Horacio. Vale. — E|l.: y 31 de diciembre. Vale.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e.5|5 Nº 24.743 v.5|5|77

Jule

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fecha 30 de diciembre de 1975, y posterior modificación de fecha 15 de junio de 1976, entre los señores don Saúl Gusis, argentino, casado, comerciante, con C.I. 5.990.398, domiciliado en Carabobo 318, Capital Federal, de 34 años de edad, don José Gusis, ruso, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 1061, Capital Federal, con C. I. 1.256 932 de 74 años de edad; doña Bertha Munitz argentina, de 33 años, casada, tenedora de libros, domiciliada en Carabobo 318, Capital Federal, C. I. 7.362 970 Policía Federal; don Bernardo Cheifec, argentino, comerciante, casado domiciliado en Nicolás Granada 1654, Capital Federal, C. I. Nº 4.438.419, P. Federal, de 34 años de edad; don José Magariños, argentino, casado, de 66 años con C. I. 3 751.991, domiciliado en Allende 4167, Cap. Federal; resolvieron constituir la sociedad JULE SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio social en la calle Carabobo 318, piso 4º, Dto. "A", Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y otros productos elaborados o no de los rubros: maderas y otros utilizados en la industria de la construcción de inmuebles. — Industriales: Fabricación de artículos de madera utilizados en la construcción de inmuebles. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para rentas o comercio inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía para la financiación de operaciones relativas a la construcción e inmobiliarios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Su capital lo constituye la suma de $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — El primer directorio quedó así constituido: Presidente: Saúl Gusis; vicepresidente: José Gusis; director titular: Bernardo Cheifec; director suplente: Bertha Munitz; síndico titular: Edgar Antonio Zarich, argentino, casado, abogado, L. E. 6.128.485, domiciliado en Av. Mitre 1331, piso 5º, Dto. "E", Capital Federal; síndico suplente: Oscar Mateo Zarich, argentino, casado, contador, C. I. 5.245.068, de 49 años, domiciliado en Anchorena 1782 piso 5º, Capital Federal. — La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto.

Buenos Aires, abril 1. de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.200 e.5|5 Nº 27.906 v.5|5|77

Rouli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: MARIA Cristina Brienza, argentina, soltera 28 años, comerciante, L. C. Nº 5.783.497, domiciliada en Escalada 2087, Dto. 2, Capital Federal y Miguel Angel Carabajal, argentino, casado, 32 años, Contador Público Nacional D. N. I. Nº 8.126.143, domiciliado en Carlos Calvo Nº 1543, piso 2º, Dto. 2, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de constitución: 14|12|76. — 3) Razón Social: ROULI S. A. — 4) Domicilio: Tucumán Nº 766, of. 272, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles, y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, actuar como agencia de cambio, efectuar compraventa de monedas billetes, y divisas extranjeras. — Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la Ley. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Srta. María Cristina Brienza. — Síndico titular: Cdor. Antonio Juan Mella. — Síndico suplente: Cdor. Miguel Angel Carabajal. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y a un Director, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — Enmendado: 1. — E|líneas: Emitidas. Todo Vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.5|5 Nº 27.961 v.5|5|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Editorial Reverté Argentina

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 27 de agosto de 1976, complementada por escritura de fecha 18 de febrero de 1977, ambas pasadas ante el escribano Luis A. Asenjo, del Registro Notarial Nº 467, de la Capital Federal a su cargo; los señores: Felipe Reverte Planells, Pedro Jorge Zieler, Carmen Hortensia Mascó Beltrán de Reverte y Walter José Barán, como únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: "EDITORIAL REVERTE ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de la que el primero inviste la calidad de socio comanditado y los dos últimos de socios comanditarios, resolvieron: a) Instrumentar la venta, cesión y transferencia por parte de Pedro Jorge Zieler a favor de Felipe Reverté Planells del capital comanditado que el primero de ellos poseía en la sociedad, realizando la cesión por el valor nominal de las cuotas o sea ($ 1.000) un mil pesos, cesando en su carácter de socio comanditado el señor Pedro Jorge Zieler. — Acto aprobado por asamblea general extraordinaria unanime de la sociedad de fecha 25 de agosto de 1976. — b) Por último se resolvió adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado en la siguiente forma: Razon social: "Editorial Reverté Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio social: Angel Gallardo 613, Capital Federal. — Objeto social: La explotación del negocio editorial y todos sus afines, compraventa de libros en general y especialmente ejercer la representación de la Editorial Reverté, S. A. de Barcelona y Editorial Reverté Mexicana S. A. de México, así como editar distribuir, comprar, vender, importar y exportar libros, publicaciones y material didáctico en general y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Plazo de duración: Veinte años a partir del primero de junio de mil novecientos setenta. — Capital social: ($ 150.000) ciento cincuenta mil pesos, que corresponden (pesos 148.000) ciento cuarenta y ocho mil pesos al capital comanditario, y ($ 2.000) dos mil pesos al capital comanditado. — La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad serán ejercidos por el socio comanditado Sr. Felipe Reverté Planells, durante la vigencia de la sociedad, el que tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Para el mejor desempeño de los negocios sociales, el socio administrador podrá designar uno o más gerentes. — La fiscalización de la sociedad a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente y por el mismo término elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido y tendrá los derechos y atribuciones determinadas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Socio administrador: Felipe Reverté Planells. Síndico titular: Arnaldo Walter Lossie. Síndico suplente. Gaudencio Fabiani. — Susana Dutari de Zieler, manifestó conformidad con la cesión de cuotas de socio comanditado, efectuada por su esposo Pedro Jorge Zieler, en los términos del artículo 1.277 del Código Civil.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e.5|5 Nº 24.442 v.5|5|77

Monimar

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 402 de fecha 17|12|73, Registro 24 de la ciudad de Morón y con el alcance de los arts. 1.059 61 62 y 65 del Código Civil, Juan Luis López y Marta Susana López de Curcija en calidad de socios comanditados, y el nombrado Sr. López en calidad de socio comanditario confirmaron el contrato de Monimar Sociedad en Comandita por Acciones, constituída el 1º de diciembre de 1967 e inscripta Nº 2.921, fº 114, lº 244 de Contratos Públicos, habiendo la Sra. Juez ordenado la inscripción en el entendimiento que no reviste carácter retroactivo. — Adecuación: Escrituras 31 5 1974, 27 junio 1975 y 26 enero de 1977, ante el expresado Registro 24 de la ciudad de Morón, en que se adecua el contrato y se aumenta el capital de 200.000 a la suma que se expresará: "MONIMAR" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1317. — Plazo de cincuenta años a contar del 21 diciembre de 1967. — Tiene por objeto la fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir y ropa de todo tipo. — La Compraventa, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital: $ 700.000, 2.000 solidario partes iguales Juan Luis López y Marta Susana López de Curcija; el capital comanditario 698.000 en acciones ordinarias al portador; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Un directorio compuesto de dos directores cuyos cargos serán desempeñados por los socios comanditados por todo el plazo social. — Se designará presidente y vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 1 síndico titular; 1 suplente por un año. — Ejercicio: El 31 de octubre. — Se designa presidente a Juan Luis López, y como vicepresidente a Marta Susana López de Curcija; en la citada escritura de confirmación aclarada por la de fecha 27.6|1975 y según acta Nº 1 de fecha 23|12 1974 se aclara que se omitió que también era socia comanditaria Graciela Mónica López, Lib. Cív. 6.019.897.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200 e.5|5 Nº 27.885 v.5 5 77

Distribuidora de Calzado 24 de Abril

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Reigstro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE "DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha formalizado su estatuto, que fue protocolizado ante Reg. 511, Capital en escrituras números 1.300, 1.163, 1.289 del 11|9|1975, 14|9. 7|10|76 y 24|2|1977 y aprobado por la I.G. Pers. Jurídicas con fecha 5|11|76, Resolución 484. Su texto: 1º: Jorge Juan Miridjian, argentino, nac. 5|10|1929, casado, C.I. 2.719.240, comerciante, domic. Griveo 3739, Capital; Juan Miridjian, argentino, nac. 6|10|1931, casado, C.I. Nº 3.024.297, comerciante, domic. Griveo 3739, Capital: Aldo Bucci, italiano, nac. 13|7|1947, casado, C.I. Nº 5.906.198, comerciante, domic. Balcarce 6, Capital; Raúl Santos Marrone, argentino, nac. 11|12|1942, casado, L.E. Nº 4.492.707, comerciante, domic. Saladillo 218, Ptdo. Gran San Martín; Rodolfo Carlos Mazzei, argentino, nacido 9|11|1924, viudo 1ª nup. L.E. 4.015.030, comerciante, domic. Cortina 877, Capital; Pedro Byzdikian, argentino, nac. 20|3|36, soltero, C.I. Nº 4.329.883, comerciante, domic. Gabriela Mistral 4225, Capital: Juan José Taruselli, argentino, nacido 28|6|1931, casado, C.I. 4.890.870, comerciante, domic. Edison 6767, Ptdo. Gral. San Martín: Fernando Raúl Hojnadel, argentino, nac. 16.12|1950, casado, L.E. 8.426.074, comerciante, domic. México 1880, Martinez, Ptdo. San Isidro; Juan José Taruselli (h), argentino, nacido 28|4|1951, casado, L.E. 8.522.401, comerciante, domic. Edison 6767, Ptdo. San Martín; Oscar Eduardo D'Arrigo, argentino, nac. 8|1|1938, casado, C.I. Nº 4.467.680, comerciante, domic. J. L. Cabezón 1038, Capital; Denom.: "Distribuidora de Calzado 24 de Abril, Sociedad en Comandita por Acciones" y domiciliada legalmente Tucumán 1506, 5º p., of. 506, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, representación de calzado, zapatillas, artículos de vestir, textiles, de cuero, de goma o sintéticos para esas aplicaciones. Industriales: Elaboración, confección, industrialización de artículos destinados al calzado, vestimenta e indumentaria. Financiera: Mediante el aporte de capitales a comercios, industrias y otras actividades, constituida o a constituirse, otorgamiento de préstamos en dinero u otras especies y con o sin garantía real o personal, comprar, y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y valores mobiliarios de todo tipo, con excepción de las operaciones comprendidas en las disposiciones del Decreto Ley 18.061 67, así también de las que requieran el concurso público. Plazo: su duración será de 40 años a partir de la inscripción Registro Público de Comercio. Capital: Lo constituye $ 1.000.000, representado por 9.500 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 10.000 valor nominal c|una, correspondiendo al Capital Comanditario y pesos 5.000 al Comanditado. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 11, y durarán en sus funciones mientras no sea removido. Los Directores en la primera sesión designarán un Presidente, un Vicepresidente, y Directores titulares del Cuerpo de Representación Legal y uso firma social, esta será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente o conjuntamente por dos Directores titulares. El Organo Directivo queda compuesto así: Presidente, Jorge Juan Miridjian; Vicepresidente, Juan Miridjian; Directores titulares: Aldo Bucci, Raúl Santos Marrone, Rodolfo Carlos Mazzei, Pedro Byzdikian, Juan José Taruselli, Fernando Raúl Hojnadel y Oscar Eduardo D'Arrigo. Síndicos: titular, Elsa Reidel; suplente, Jorge Alberto Ziegler. Cierre ejercicio: Lo es el 31 de agosto de cada año. — S|R.: ras — 1.300 — 1.163 — 1.289 — Garantía — títulos. E|L.: 975: Todo vale. E|L.: José — Distribuidora de Calzado: También vale. E|L.: y 24|2 1977: S|rasp. $ 5.000: Valen. Lo testado: No vale. E|L.: José — Distribuidora de Calzado: Vale. — Buenos Aires, abril 22 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.800. — e.5|5 Nº 27.953 v.5|5|77

Pedro Dallarda

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE CONTRATO, adecuación Asamblea 10 1 1977, escritura 13 1 1977. — Registro 408, Capital; Aprobar el ingreso como socia comanditaria de María Cristina Dallarda; elevar el capital; "PEDRO DALLARDA" S. C. A., con domicilio en Ciudad de La Paz 501; denominación anterior Pedro Dallarda Sociedad en Comandita por Acciones; Plazo de 99 años a contar del 1º enero de 1968; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación representación, consignación, fraccionamiento, distribución, depósito, acopio y trueque de materias primas o materiales afines al ramo de la construcción; Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Constructora: Por la construcción de todo tipo de obras civiles sobre inmuebles, propios o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, pudiendo dedicarse a la agricultura, ganadería, criaderos, granjas, así como la comercialización de sus productos y sub-productos; Capital $ 5.000.000 en 480.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y que corresponde al capital comanditario; y 200.000 al capital solidario; el capital puede ser aumentado al quíntuplo; El socio comanditado tiene a su cargo la administración de la sociedad y la representación y uso de la firma social; Fiscalización 1 síndico titular, uno suplente por un ejercicio; ejercicio el 31 de diciembre; se designa como titular a Domingo Rafael Pedace; suplente: Carlos Alberto Cardamone; Socio solidario Pedro Dallarda; comanditarios; el mismo Pedro Dallarda, Roberto Dallarda, María Teresa Dallarda y María Cristina Dallarda; S|R.: Cardamone. Vale. — Testado: elevar: Vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e.5|5 Nº 28.028 v.5|5|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compañía Litoral de Embalajes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rómulo Lino Churruarin, argentino, de 39 años, estado civil soltero, con número de Libreta de Enrolamiento 4.615.551 de profesión marino, con domicilio en la calle Sucre 1355, 1º p. B, Capital Federal y Roberto Beroscotti, argentino, de 40 años de edad, estado civil soltero, con D. N. I. Nº 5.594.904, de profesión carnicero, con domicilio en la calle Solís Nº 8, localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Razón social: COMPAÑIA LITORAL DE EMBALAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes 378, 2º piso, oficina 29, Capital Federal. — Objeto: Proyecto y fabricación de embalajes industriales y trabajos especiales de carpintería. — Duración del contrato: 10 años a partir del 1º de marzo de 1977. — Capital social: $ 40.000. — La dirección, gerencia y administración estarán a cargo de ambos socios indistintamente, con el cargo de gerente, sin limitaciones de ninguna especie. — Fecha del cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Fecha del contrato: 28 de marzo de 1977.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e.5|5 Nº 27.468 v.5|5|77

Bazaca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Eduardo Raúl Basualdo, argentino, comerciante, casado, de 28 años de edad, libreta de enrolamiento 5.094.513, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 561, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Reinaldo Horacio Carignano, argentino, comerciante, casado, de 27 años de edad, libreta de enrolamiento 7.661.674, domiciliado en Vélez Sársfield [illegible]33, Quilmes, Prov. de Buenos Aires: Enrique Antonio Zambosco, argentino, comerciante, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 561, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. L. E. 10.389.766. — 2. — Fecha del instrumento de constitución: 9 de febrero de 1977. — 3. — Razón social: BAZACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. — Domicilio social: Maipú 926, piso 2º, Oficinas C y D, Capital Federal. — 5. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa al por mayor y por menor de artículos de perfumería y limpieza, golosinas, cigarrillos, juguetería y bazar, importación y exportación de los mismos. — 6. — Plazo de duración: Cinco años a contar desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital social: Pesos seiscientos mil ($ 600.000). — 8. — Organización y representación legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, cuyas firmas conjuntas de cualesquiera de dos de ellos obliga a la sociedad precedida por el sello social. — 9. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Entrelineas: L. E. 10.389.766. Vale.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.[illegible] e.5|5 Nº 23.934 v.5|5|77

Domingo C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON FECHA 10 de febrero de 1977, entre los señores Dardo Ramón Francisco Seguin, argentino, comerciante, L. E. 4.361.037, casado, de 36 años, domiciliado en Catamarca Nº 495, piso 2º, Dep. A., Cap. Federal, y Juan Roberto Azar, argentino, comerciante, C. I. 5.314.174, Pol. Federal, casado, de 36 años, domiciliado en Av. Santa Fe 3942, piso 2º, Dep. C., Cap. Federal, ha quedado constituida la sociedad "DOMINGO C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Av. Santa Fe 3942, 2º piso, Dep. C., Cap. Federal, la que tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados, en vías de realización o a realizarse, acordar créditos a entidades civiles, comerciales y a particulares, sociedades en general, con garantías reales o personales, a corto o largo plazo, hacer anticipos o préstamos con o sin garantías prendarias en todas sus formas e incluso prenda con registro, efectuar operaciones a créditos directos o indirectos; descontar, endosar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques; tomar y transferir prendas por vía de endosos y cualquier otra clase de papeles de comercio y convenir con sociedades o particulares la unión, fusión de intereses mercantiles, comprar, vender y negociar títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y en general, mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, excluyendo solamente las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y todas las que requieran el concurso público. — Inmobiliarias y construcciones: Mediante la adquisición, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como su explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros; construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación distribución y fraccionamiento de toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías, implementos, herramientas, maquinarias, útiles, automotores en general relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones que se indican seguidamente. — Mediante la elaboración, fabricación, producción, armado y reparación de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, metalúrgicos, muebles en general y productos alimenticios. — Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones; la que tendrá una duración de cinco años a contarse de la fecha de constitución, con un capital social de $ 200.000, integrado cincuenta por ciento al contado y el saldo a los ciento ochenta días, estando la administración y el uso de la firma social a cargo de ambos socios, quienes representarán a la sociedad, firmando conjunta, separada o alternativamente, teniendo como fecha de cierre del ejercicio la del día 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.204 e.5|5 Nº 23.968 v.5|5|77

Nogués-Baubeau De Secondigne Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

SOCIOS: Agustín Nogués, de 39 años de edad, casado, español, arquitecto, con domicilio en la calle Av. Coronel Uzal 3969, La Lucila, C.I. 3.449.147, Policía Federal; Carlos Enrique Baubeau de Secondigne, de 36 años de edad, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en la calle Anchorena 1481, Capital, L.E. 7.607.974; Beatriz Amalia Lucchelli de Nogués, de 36 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Av. Coronel Uzal 3969, La Lucila, C.I. 4.568.071, Policía Federal, y María Inés Bayle de Baubeau de Secondigne, de 23 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Anchorena 1481, Capital, D.N.I. 10.794.875. — Fecha de constitución: 2 de marzo de 1977. — Razón social: NOGUES-BAUBEAU DE SECONDIGNE CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio de la sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, calle Av. de Mayo 981, piso 2º, oficinas 221-224. — Objeto social: Construcciones: Edificios destinados a vivienda, instalaciones industriales o comerciales, obras viales o hidráulicas; obras civiles de plantas industriales. Podrá realizar refacciones, participar como subcontratista de obra realizando construcciones parciales o totales de inmuebles, promover inversiones inmobiliarias o construir por administración, y construir por cuenta propia o de terceros inmuebles cualquiera que fuese su destino o utilización posterior. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles rurales o urbanos, por su cuenta o por cuenta ajena, y actuar como intermediario en el mercado. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particular, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, inclusive en forma de warrant, o cualquiera otra permitida por la ley, excluidas las operaciones que requieran el concurso público de capitales y esté regida por la Ley 18.061. Agropecuarias: Administrar, arrendar y|o explotar por cuenta propia o de terceros, predios y|o establecimientos agrarios, ganaderos y|o forestales. — Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de marzo de 1976. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos 500.000, dividido en 500 cuotas de un mil pesos cada una. El capital social se aporta en partes iguales, ó sea que cada socio suscribe e integra 125 cuotas, o sea 125.000 pesos. El capital social suscripto se aporta en bienes provenientes de una sociedad de hecho que hasta ahora integraban los firmantes del presente. — Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Agustín Nogués y Carlos Enrique Baubeau de Secondigne con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. — Fecha de cierre: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e.5|5 Nº 23.873 v.5|5|77

Guillermo Bravo y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día (1) el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Cándido Bravo, de cincuenta y siete años de edad, casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas y libreta de enrolamiento número 274.297; Miguel Wasylyk, de cuarenta y ocho años de edad, casado, argentino naturalizado, licenciado en economía y libreta de enrolamiento Nº 4.525.127, y Lidia Bianchi de Díaz Colodrero, de cincuenta años de edad, casada, argentina naturalizada, estadista, y Documento Nacional de Identidad número 10.704.835, todos con domicilios en la calle Avenida de Mayo número 1430, primer piso de esta ciudad. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 21 de diciembre de 1976. — 3º) Razón social: "GUILLERMO BRAVO Y ASOCIADOS S. R. L.". — 4º) Domicilio social: Avenida de Mayo número 1430, primer piso, Capital Federal — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto la realización de estudios de mercado y opinión pública, asesoramiento económico y comercial. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes al mismo. — 6º) Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de diez años contados a partir del día primero de octubre de mil novecientos setenta y seis. — 7º) Capital social: Se fija en la suma de setecientos ochenta mil pesos dividido en siete mil ochocientas cuotas (7.800) de cien pesos cada una, el cual está totalmente suscripto é integramente por los socios. — 8º) Composición de los órganos de administración y organización de la representación legal: La representación legal de la misma estará a cargo de los socios, quienes ejercerán la representación legal de la misma, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, precedidas dichas firmas de la leyenda "Guillermo Bravo y Asociados S. R. L.". — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400 e.5|5 Nº 23.970 v.5|5|77

Kamel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS SEÑORES José Ricardo Avenali, argentino, casado, de 22 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.998.086, domiciliado en Callao 339 de la Capital Federal, y don Oscar Alberto Soria, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.953.236, domiciliado en la calle John Kennedy 2091, de Victoria, Prov. de Buenos Aires; por instrumento privado del 18 de enero de 1977, constituyeron la sociedad "KAMEL S. R. L." con domicilio en Carlos Pellegrini 445, entrepiso, oficina 7, Capital Federal, con el objeto de dedicarse dentro y fuera del país: a) A la explotación de servicios de transporte de carga y|o correspondencia, terrestres, marítimos y|o aéreos no regulares, públicos o privados. — b) Al almacenaje, depósito, carga, descarga, remoción y control, públicos y o privados y|o fiscales, de mercaderías en general. — c) A la importación, exportación, consignación y|o distribución de mercaderías para su comercialización al por mayor, por cuenta propia o de terceros. — d) El desempeño de funciones de agente, mandatario, comisionista, consignatario, representante o apoderado de personas o sociedades dedicadas a las mismas actividades que constituyen el objeto social. — e) A la financiación de las operaciones y|o actividades precedentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — El plazo de duración se fijó en 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital de $ 400.000. — Estando la gerencia y administración a cargo de ambos socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes y cuyas solas firmas obligan a la sociedad, fijándose el 31 de diciembre para el cierre del ejercicio social.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700 e.5|5 Nº 23.964 v.5|5|77

Avenida Corrientes 5400

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO de fecha 31 de diciembre de 1976, los señores Manuel Represas, español, nacido el 15|4|1927, C. I. Nº 4.813.723, casado domiciliado en Beruti 4590, 6º, Capital Federal; Jorge Antonio Viñal, argentino, nacido el 18 de enero de 1931, C. I. Nº 2.897.339, soltero, con domicilio en Pte. Quintana 480, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Hugo Iachetti, italiano, nacido el 22|6|1923, C. I. 5.262.172, casado domiciliado en Lerma 25, Capital Federal; Armando Máximo Maredo, español, nacido el 25|6|1930, C. I. Nº 3.857.724, casado, con domicilio en calle Alvarez Jonte 3998, piso 3º, departamento 5, Capital Federal; Avelino Sancho, español, nacido el 10|11|1926, C. I. Nº 4.406.523, soltero, domiciliado en Sarandí 148, 4º piso, Capital Federal; José Antonio Alvarez, español, nacido el 30|5|1930, C. I. Nº 4.465.374, casado, domiciliado en Ricardo Trelles 877, piso 6º, Capital Federal; Luis Yebra, argentino, nacido el 29|4|1917, casado, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal; Alvaro Arturo Naredo, español, casado, nacido el 20|10|1922, con domicilio en Alvarez Jonte 3998, piso 4º; José Avelino Rodríguez Pérez, español, nacido el 21|1|1929, C. I. Nº 3.879.368, casado, domiciliado en Vta. de Obligado 461, Capital Federal; Angela Simusa de Labrit, argentina, nacida el 6|9|1927, C. I. Nº 3.924.944, casada, con domicilio en Pozos 484, planta baja, Capital Federal; María Calvet de Yebra, española, nacida el 21|4|1925, C. I. Nº 4.393.683, casada, domiciliada en Nogoyá 5754, Capital Federal; Manuel López, español, nacido el 30|4|1930, C. I. Nº 4.623.903, casado, domiciliado en Doblas 72, piso 3º, Cap. Fed.; Samuel Coya, español, nacido el 12|8|1930, C. I. Nº 3.866.637, casado, domiciliado en Saavedra 68, piso 1º A, Capital Federal; Esther Viñal, argentina, nacida el 17|11|1924, L. C. Nº 2.718.363, soltera, con domicilio en Presidente Quintana 480, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Pérez Pombo, español, nacido el 15|4|1919, C. I. Nº 3.784.956, casado, con domicilio en Benito Juárez 4355, Capital Federal; Manuel Iglesias, español, nacido el 20|10|1923 C. I. número 3.958.461, casado domiciliado en Bmé. Mitre 4263, piso 1º, Capital Federal; José Moure Pérez, español, nacido el 27 de julio de 1952, C. I. Nº 6.114.705, casado, con domicilio en Humboldt 2346, Capital Federal; Jorge Bruno, argentino, nacido el 5 de junio de 1948, L. E. número 4.750.547, casado, domiciliado en Uruguay 16, piso 5, oficina 52, Capital Federal; Jesús Presa Taboas, español, nacido el 15|6|1927, C. I. Nº 5.546.934, casado, domiciliado en Cramer 2930, piso 2º, departamento 7, Capital Federal; Vicente Marzoa, español, nacido el 16|12|1908, casado, C. I. Nº 1.667.074, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal; Luis González, español, nacido el 28|4|1914, C. I. Nº 1.738.274, casado, con domicilio en Moreno 3036, Mar del Plata; Manuel Pérez, español, nacido el 22|8|1914, C. I. 1.527.877, casado, domiciliado en Chiclana 2958, Capital Federal; Dionisio Saturnino Taboas, español, nacido el 6|3|1905, C. I. Nº 1.411.349, casado, domiciliado en Dorrego 2657, piso 2º, departamento 7; Modesto Alvarez, español, nacido el 27|6|23, C. I. número 2.341.256, casado domiciliado en Oncativo Nº 45, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Gregorio Félix Moslares, argentino naturalizado, nacido el 9|3|1924, C. I. 4.407.750, casado, domiciliado en White 726, P. B. 2; Santiago Rodríguez, español, nacido el 16|4|1947, C. I. número 6.891.705, casado domiciliado en Aguirre 701, piso 6º, B, Capital Federal; José Francisco Rivas, español, nacido el 17|10|1940, C. I. Nº 5.231.935, soltero, domiciliado en Roma 1744, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Víctor González, español, nacido el 14|9|1929, C. I. número 3.886.447, casado, domiciliado en B. Pérez Galdós 1533, V. Alsina, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Ootero, español, nacido el 22|4|1925, C. I. Nº 4.226.723, casado, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal; Oscar Yebra, argentino, nacido el 27|1|1933, C. I. Nº 3.574.299, casado, con domicilio en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal; Francisco Elvio Sironich, argentino, nacido el 26|6|28, L.E. 4.339.523, casado, domiciliado en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital Federal; María Cristina Sinonich, argentina, nacida el 2|10|54, D.N.I. 11.614.610, con domicilio en Brandsen 1020, Temperley, Prov. de Buenos Aires; todos son comerciantes, resolvieron constituir la sociedad que girará bajo el rubro: "AVENIDA CORRIENTES 5400, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Corrientes 5400, Capital Federal. — Su plazo de duración es de 30 años a contar desde el 15 de marzo de 1976. — Su objeto es la explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente de pizzería, grill, cervecería, restaurant, café, bar, confitería, hotel, motel, alojamiento, comedores o bares para el personal de empresas, socios de clubes, etc., pudiendo dedicarse también a cualquiera de otros negocios afines al ramo gastronómico y en particular especialmente la del comercio de esta actividad instalado en el domicilio social, pudiendo variar todos o algunos de los rubros explotados. — Su capital lo constituye la suma de $ 6.400.000 dividido en 640.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por los socios señores Manuel Represas, José Pérez Pombo y Modesto Alvarez, quienes tendrán la representación y el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Uso de la firma, dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — Consejo de vigilancia: José Antonio Alvarez, Manuel López y Jorge Bruno. — Enmendado: mos, Lares, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Hodo vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 8.000 e.5|5 Nº 23.929 v.5|5|77

Moorea

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: César Guido Finkelberg, argentino, casado, 35 años, abogado, Céd. Id. 3.836.464, con domicilio en Av. de los Incas 3295, piso 3º "10" de la Capital Federal, cede, vende y transfiere a Pedro Hurtig, argentino naturalizado, 38 años, casado, comerciante, L. E. 4.405.826, con domicilio en Av. de los Incas 3295, piso 3º "22" de la Capital Federal la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) de pesos cien cada una por su valor nominal. Eleonora Rebeca Casabé de Finkelberg, casada, 29 años, abogada, C. I. 5.635.637, con domicilio en Av. de los Incas 3295, piso 3º, Dpto. 16 de la Capital Federal, cede, vende y transfiere a Margarita Juana Bentley Trigger de Hurtig, británica, 35 años, casada, Céd. Id. 6.793.332, empleada, con domicilio en Av. de los Incas 3295, piso 3º "22" de la Capital Federal, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250) de pesos cien cada una

por su valor nominal. — 2) Fecha del instrumento de cesión y modificación: 29 de noviembre de 1976. — 3) Razón social: "MOOREA S. R. L.". — 4) Domicilio social: Montevideo 434, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La realización de actividades de importación y exportación. — b) Ejercer mandatos y/o representaciones. — c) Producción, edición, publicación, venta y comercialización en todas sus formas de libros, revistas, y toda publicación impresa y cualquier otro material gráfico. — 6) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha del instrumento de modificación, noviembre 29 de 1976. — 7) Capital social: Pesos cien mil. — 8) Composición del órgano de representación social: Gerencia desempeñada por el señor Pedro Hurtig. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente, el 31 de diciembre. — Lo testado: diciembre de 1976. No vale.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.5|5 Nº 23.965 v.5|5|77

Forestadora Itatí

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Federico Barata, de 45 años, casado en primeras nupcias con Alfonsa Romás, español, comerciante, domiciliado en calle Alvarez Thomas número 833, piso vigésimo G de la Capital Federal, Cédula de Identidad 4.343.265; don Juan Carlos Arancibia, de 39 años, casado en segundas nupcias con Rosa Filomena Schapira, argentino, ingeniero, domiciliado en calle Marco Polo 4436 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 7.841.365; doña Rosa Filomena Schapira, de 30 años, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Arancibia, argentina, comerciante, domiciliada en calle Marco Polo número 4436 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 5.506.267; don Roberto Pascual Lugo, de 39 años, casado en primeras nupcias con Marta Russ, argentino, comerciante, domiciliado en calle Malabia número 2293, piso quinto A de la Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.389.593 y doña Marta Russ de Lugo, de 38 años, casada en primeras nupcias con Roberto Pascual Lugo, argentina, química, domiciliada en calle Malabia número 2293, piso quinto, A de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.624.762. — II) 23 de julio de 1976. — III) FORESTADORA ITATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Avenida de Mayo 1370, 4º, oficina 70, Capital Federal. — V) El objeto de la sociedad será la actividad agropecuaria y forestal mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolaganaderos y forestales; elaboración y comercialización de madera. — VI) 50 años a partir del 1º de enero de 1976. — Fecha a la cual se retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. — VII) pesos 900.000. — VIII) La administración de la sociedad está a cargo indistintamente de tres socios: Federico Barata, Rosa Filomena Schapira y Roberto Pascual Lugo en calidad de gerentes. — No podrán ser gerentes simultáneamente los cónyuges. — Los gerentes durarán en sus funciones dos años. — El uso de la firma corresponde a 2 de los gerentes en forma conjunta. — Testado: y todo otro producto que se determine por mayoría en asamblea de socios. No vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900 e.5|5 Nº 23.908 v.5|5|77

Cre Ser

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad. — Escritura: 30|12|1976. — Registro 471. Capital Federal. — Alberto Taccone, argentino, publicista, casado, Juan Bautista Alberdi 2735, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. 7.608.754, 29 años; Juan José Taccone, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 11.528.031, 21 años, Virrey Loreto 2233, 3º A, Capital. — "CRE SER S. R. L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Virrey Loreto 2233, piso 3º, departamento A. — Plazo: de 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Mediante el negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare, compra, venta, permuta y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos vinculados a su objeto, su importación y exportación, intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. — Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de todo elemento utilizable en propaganda y la explotación de la industria de artes gráficas; y edición y publicación de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios referidos a la publicidad o propaganda y editorial y artes gráficas. — Capital: sesenta mil pesos. — Gerente ambos socios y uso de la firma social individual. — Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio el 30 de setiembre.

Buenos Aires, abril 13 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800 e.5|5 Nº 23.914 v.5|5|77

Empresa de Estibajes Laver

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Lavia, casado, 31 años, argentino, médico, domiciliado en Honduras 4059, 2º, Dpto. 7, Capital, L.E. Nº 4.513.969; Jorge Alberto Fernández Candia, soltero, 23 años, argentino, médico, domiciliado en Londres 3973, Capital, DNI. Nº 10.921.607. — 2) Fecha de constitución: 31 de enero de 1977. — 3) Razón social: "EMPRESA DE ESTIBAJES LAVER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Migueletes 2281, Depto. 3º, Capital. — 5) Objeto social: Explotación de depósitos de mercaderías en general, mediante su almacenamiento, eslingaje, clasificación, acondicionamiento y transporte y servicios conexos, incluyendo la prestación de servicios de estibaje. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 100.000. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, los que revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los gerentes de la sociedad tendrán la representación legal, obligando a la misma mediante la firma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — El: inscripción. Vale.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700 e.5|5 Nº 27.686 v.5|5|77

Bar y Confitería Saint James

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 28 de noviembre de 1975, los señores Alicia Encarnación Del Cueto de Predes, doña Olga Elena del Cueto Méndez; don Angel Fernández; don Juan José Irigoyen; don Rogelio de la Fuente; y don Emilio Alvarez, ceden a favor de los señores José Ernesto Caffer, casado, argentino, C. I. Nº 8.494.943, nacido el 11 de marzo de 1933, con domicilio en Moreno 3281, Capital Federal, comerciante; a don José Antonio Alvarez, casado, español, C. I. Nº 4.465.347, nacido el 30 de mayo de 1930, con domicilio en Ricardo Trelles 877, 6º piso, Capital, comerciante; a don Hugo Iachetti, casado, italiano, C. I. Nº 5.262.172, nacido el 22 de junio de 1925, domiciliado en Lerma 25, Capital Federal, comerciante; a don Eladio Valcarcel Garrido, casado, español, C. I. Nº 5.358.187, nacido el 5 de febrero de 1929, domiciliado en Tte. C. Lafuente 6551, Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante; a don José Valcarcel Garrido, casado, español, C. I. Nº 6.317.804, nacido el 3 de diciembre de 1926, domiciliado en Brasil 99, Capital, comerciante; a don Avelino Sancho, divorciado, nacido el 10 de noviembre de 1926, C. I. número 4.406.523, domiciliado en Sarandí 148, piso 2º, departamento 19, Capital, comerciante; a don José Ramón Yáñez Corveira, casado, español, C. I. número 5.575.525, nacido 4 14 de noviembre de 1932, domiciliado en Zapata 470, piso 15, departamento B, Capital, comerciante; a doña Zulinda Calantoni de Wagmaister, casada, argentina, C. I. 2.860.833, nacida el 30 de enero de 1927, domiciliada en Junín 1124, 3º piso, departamento B, Capital Federal, ama de casa; a don Angel Puterman, viudo, argentino, C. I. Nº 1.923.487, nacido el 23 de setiembre de 1918, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2296, 2º piso, departamento D, Capital, comerciante; a don Samuel Coya, casado, español, C. I. Nº 3.886.655, nacido el 12 de agosto de 1936, domiciliado en Saavedra 68, 1º P. A, Capital Federal, comerciante; a don Enrique Luis Plescia, soltero, argentino, C. I. 3.013.339, nacido el 16 de octubre de 1931 domiciliado en Las Amapolas 517, Palomar, Provincia de Buenos Aires, comerciante; a don Alvaro Arturo Naredo, casado, español, C. I. Nº 4.561.919, nacido el 20 de octubre de 1932, domiciliado en Alvarez Jonte 3998, 4º piso, departamento 5, Capital, comerciante: a don Julio Muñiz Luis, casado, español, C. I. Nº 5.319.798, nacido el 22 de noviembre de 1943, domiciliado en Piedras 781, P. B., Capital, comerciante; a don Héctor Jorge Bruno, argentino, casado, C. I. Nº 4.750.547, nacido el 6 de junio de 1948, domiciliado en Callao 441, 7º A, Capital Federal, escribano público; a don Hugo Alberto Feljhan, casado, argentino, L. E. 4.449.986, nacido el 15 de setiembre de 1944, domiciliado en Rivadavia 4520, Capital, comerciante; a don José Avelino Rodríguez, casado, español, C. I. Nº 3.879.369, nacido el 21 de enero de 1929, domiciliado en Vuelta de Obligado 461, Capital, comerciante; y a don Guillermo Avelino Vidal, casado, argentino, C. I. Nº 4.403.349, nacido el 31 de marzo de 1944, domiciliado en Godoy Cruz 3201, Capital Federal; comerciante, la totalidad de las 20.000 cuotas de capital de la sociedad "BAR Y CONFITERIA SAINT JAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El importe de la cesión se realiza por la suma de $ 3.200.000. — Con motivo de dicha cesión son nombrados gerentes en reemplazo de los anteriores los señores José Ramón Yáñez Corveira, quien juntamente con Manuel Constantino Fernández representa a la sociedad en forma conjunta. — Se resuelve crear un Consejo de Vigilancia, el que será integrado por los socios Angel Vidal, Eladio Valcarcel Garrido. — E|L: C. I. número 4.406.623. Vale.

Buenos Aires, abril 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900 e.5|5 Nº 23.930 v.5|5|77

Brenami

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE, POR ESCRITURA de fecha 14 de marzo de 1977 se ha constituido una sociedad. — Socios: Bruno Bressan, italiano, casado, de 40 años de edad comerciante, C. I. Nº 4.131.272 domiciliado en la calle Moldes 2220, Piso 7º, Dpto. "A", Cap.; Carlos José Gatti, argentino, casado, de 44 años de edad comerciante, C. I. 3.319.245 domiciliado en la calle Neuquén 560 Piso 6º, Dpto 25, Capital; Jorge Micko, argentino, soltero, de 36 años de edad, Contador Público, C. I. Nº 4.749.440, domiciliado en la calle Tucumán 622, Piso 1º, Capital; Claudio Norberto Nardini, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante Doc. Nacional de Identidad 12.091.056 domiciliado en la calle Máximo Paz Nº 1056, Castelar, Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As. — La sociedad se denomina "BRENAMI S.R.L.". — Tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1773, Piso 8º Oficina "A". — El plazo de duración se fija en diez años a contar desde la fecha. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de papeles, cartones y cartulinas. — b) Industriales: Mediante la realización de actividades de elaboración, transformación, tratamiento, rebobinado corte y todo trabajo de manufactura de papeles, cartones y cartulinas. — c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones administraciones y representaciones. — Capital social: Un millón de pesos, dividido en diez cuotas de cien mil pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: el señor Bruno Bressan, siete cuotas; el señor Carlos José Gatti, una cuota; el señor Jorge Micko, una cuota y el Sr. Claudio Norberto Nardini, una cuota. — La Administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de el señor Bruno Bressan o señor Claudio Norberto Nardini. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.5|5 Nº 27.669 v.5|5|77

Pivot

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A) SOCIOS: Stella Maris Capani, argentina, casada, 29 años, L.C. Nº 5.571.482, domiciliada en Sucre 2112, piso 4º, Dpto. "B", Capital; Ignacio Zubía, argentino, casado, 33 años, L.E. Nº 6.906.932, domiciliado en Echeverría 2081, 3º piso, "A", Capital; Abel Carlos Farcansky, argentino, soltero, 32 años, L.E. Nº 4.438.184, domiciliado en Bartolomé Mitre 1985, piso 7º, Dpto. 15, Capital; Santiago Sisimil, argentino, casado, 30 años, L.E. número 4.529.789, domiciliado en Chacabuco 1073, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento, argentino, 33 años, casado, L.E. Nº 7.936.302, domiciliado en Coronel Díaz 1860, piso 1º, Depto. 6, Capital; todos de profesión arquitectos. — Fecha de instrumento constitutivo: 14 de setiembre de 1976. — Denominación: "PIVOT S.R.L.". — Domicilio social: Cabello 3791, piso 1º, "F", Capital. — Objeto social: La construcción, compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y realizar todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — La explotación, fabricación, comercialización, instalación, importación y exportación de elementos relacionados con la división cerramientos de ambientes, equipamientos y amoblamientos de inmuebles. — El asesoramiento en todo lo concerniente con la rama de la Arquitectura. — Plazo de duración: 10 años desde la firma del presente. — Capital social: $ 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos). — Dirección y administración: A cargo de todos los socios revistiendo el cargo de Gerentes, teniendo asimismo la representación legal firmando siempre conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.090 e.5|5 Nº 27.658 v.5|5|77

El Metro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN DOCUMENTO privado de fecha 11 de octubre de 1975, la señora Dominga Milone de Fasolo, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Leo Milone, con efecto al 1º de julio de 1975, las cien cuotas de capital de cien pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital social de EL METRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de diez mil pesos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 e.5|5 Nº 27.662 v.5|5|77

Acin

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA DE constitución 3 de enero de 1977. — Socios — Alejandro Carlos Castro, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.550.989 de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1160, Temperley, Pvcia. de Bs. As. — Luis Taboada, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.596.218, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ameghino 948, Avellaneda, Pvcia. de Bs. As. — Denominación social: ACIN S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle México 1620, piso primero, Depto. cinco — El plazo de duración es de veinte años, a partir de la fecha. — Tiene por objeto: La compraventa, fabricación, importación y exportación de artículos y accesorios del ramo de ferretería industrial, implementos, indumentaria y elementos de seguridad para la industria. — El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos, dividido en cien cuotas iguales de cien pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad, en dinero efectivo por los socios, en partes iguales. — La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e.5|5 Nº 27.664 v.5|5|77

Gualde y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Gualde, casado, 58 años, argentino, comerciante, Emilio Mitre 152, piso 4º, departamento A, Capital, L. E. Nº 273.112, 1ª Div., D. M. 2, Sec. 13; Concepción Gurran, casada, 51 años, argentina, profesora de inglés, Emilio Mitre 152, piso 4º, departamento A, Capital, L. C. Nº 3.031.472; Roberto Felipe Gualde, soltero, 24 años, argentino, comerciante, Emilio Mitre 152, piso 4º, departamento A, Capital D. N. I. número 10.462.831. — 2) Fecha de constitución: 31 de enero de 1977. — 3) Razón social o la denominación: "GUALDE Y ASOCIADOS S. R. L.". — 4) Domicilio social: Emilio Mitre 152, piso 4º, departamento A, Capital. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o bien asociada a éstos, la realización en el país o en el extranjero de las siguientes prestaciones de servicios: El desarrollo de estudios de organización administrativa-contable y su implementación y/o de computación, relevamiento, análisis y diseño de sistemas manuales, mecanizados y/o de computación, programación de sistemas de computación de datos, vuelco y codificación de datos, perfograboverificación, procesamiento de información, diseño de formularios y redacción de manuales de procedimientos, efectuar auditorías, estudios de factibilidad y análisis de mercados; prestar asesoramiento cambiario e impositivo, así como legal y laboral por intermedio de profesionales contratados a tal efecto; cumplir mandatos y comisiones, dedicarse al fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y otras operaciones vigentes relacionadas con la vivienda en general ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria: importación, exportación, compraventa de maquinarias, rodados, herramientas, motores, repuestos y accesorios; efectuar inversiones de carácter transitorio; y participar en licitaciones: en y/o para empresas civiles y comerciales privadas, estatales, paraestatales y/o mixtas, organismos y entidades del Estado, entes centralizados y/o descentralizados, Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, asociaciones civiles, comerciales, sindicatos y mutuales. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de febrero de 1977. — 7) Capital social: $ 150.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Los socios gerentes doña Concepción Curran y don Roberto Felipe Gualde. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal será ejercida conjunta o indistintamente por los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, abril 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500 e.5|5 Nº 23.955 v.5|5|77

Editorial El Buen Libro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN ESCRITURA de fecha 10 de setiembre de 1976, pasada por ante la escribana Elda Vignol, la sociedad que gira en esta plaza bajo al denominación de EDITORIAL EL BUEN LIBRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a aumentar el capital social hasta la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una. — La Sra. Ursula Ema Juana Feige de Grimm, suscribe e integra tres mil novecientas cuotas, representativas de treinta y nueve mil pesos, que más las un mil cien cuotas representativas de once mil pesos, que tenía aportadas, hacen ascender su capital a la suma de cincuenta mil pesos y el Sr. Juan Miguel Grimm suscribe e integra novecientas cuotas representativas de nueve mil pesos, que más las cien cuotas representativas de un mil pesos, que ya tenía aportadas a la sociedad, hacen ascender su capital a la suma de diez mil pesos. — El aumento se produce mediante la capitalización de utilidades acreditadas debidamente en las respectivas cuentas particulares de los socios, según balance practicado al 31 de marzo de 1976. — Segundo: La socia Ursula Ema Juana Feige de Grimm, vende, cede y transfiere a favor de Andrés José Ullmann, argentino soltero, comerciante, nacido el 6 de julio de 1948, L. E. Nº 4.981.835, domiciliado en Santa Fe 3242, 3 piso, Dpto. "G", la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, cinco mil de diez pesos cada una. — El socio Juan Miguel Grimm, vende, cede y transfiere a favor de don Enrique Carlos Rodolfo Ullmann, argentino naturalizado, casado, licenciado en ciencias económicas, nacido el 14 de noviembre de 1903 L. E. número 4.107.937 domiciliado en Arenales 2080, piso 7º, Dpto "A" la totalidad de sus cuotas, o sea, un mil, de pesos diez cada una, o sea pesos diez mil. — Estas cesiones se formalizan en cien mil pesos para la señora Ursula Ema Juana Feige de Grimm y en veinte mil pesos para el Sr. Juan Miguel Grimm. — Todos estos actos se realizan con efecto al 1º de abril de 1976. — Los actuales socios han decidido reordenar el contrato social que queda de esta forma: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de la razón social "Editorial El Buen Libro Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Sucre 2340, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercero: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el 1º de abril de 1962, de acuerdo a la prórroga antes citada, o sea, hasta el 1º de abril de 1982. — Cuarto: El objeto de la sociedad es dedicarse al comercio de librería en general, incluso el de editorial, venta de discos, música impresa y cuadros, su importación y exportación, representaciones y afines. — Quinto: El capital lo constituye la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el señor Andrés José Ullmann, cinco mil cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos y el señor Enrique Carlos Rodolfo Ullman un mil cuotas equivalente a diez mil pesos, totalmente integrado en dinero efectivo. — Sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, quienes tendrán individual, indistinta y/o alternativamente, el uso de la firma social, con las más amplias facultades previstas en la Ley 19.550 de sociedades comerciales incluso aquellas para las cuales el artículo 1881 del Código Civil, en sus incisos aplicables y el artículo 608 del Código de Comercio, exijan poderes especiales. — Séptimo: Anualmente, el 31 de marzo se practicará un inventario y balance general, distribuyéndose las utilidades líquidas, previa deducción del cinco por ciento (5 o/o) para el fondo de reserva legal hasta el veinte por ciento (20 o/o) del capital social, en proporción al capital aportado por cada socio. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que la fijada para las ganancias. — Octavo: Los socios, por mayoría de votos, podrán asignar remuneración a los gerentes por su prestación de servicios, con cargo a la cuenta de gastos generales. — Noveno: La aprobación de los balances y demás resoluciones que no requieran mayorías especialmente determinadas por la Ley 19.550 de sociedades comerciales se producirá por mayoría de votos según el capital suscripto. — Décimo: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad, si un balance anual o intermedio pusiera de manifiesto que la sociedad ha perdido el treinta por ciento (30 o/o) del capital social. — Decimoprimero: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los gerentes.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200 e.5|5 Nº 27.665 v.5|5|77

Tanger Hotel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD por Escritura de fecha 27 diciembre de 1976, Registro 163, Capital Federal. — Jesús Amado, español, nacido 4/11/1932, soltero, comerciante, C. I. Nº 4.619.580, Godoy Cruz Nº 2175, Capital. — Osvaldo Julio Perotti, argentino, 2/9/1941, casado, comerciante, L. E. Nº 7.716.029, Sarandí 310, Capital. — Orlando Foschia, argentino, 25/4/1936, casado, comerciante, L. E. número 4.852.911, Ana Acerboni 550, de Bánfield. — Manuel Redondo, español, 12/2/1935, casado, comerciante, C. I. número 5.679.296, Virrey Liniers 199, Capital. — Julio Iglesias Vidal, español, 9/9/1929, casado, comerciante, C. I. 5.334.985, Virrey Liniers 199, Capital. — Juan Francisco Lencina, argentino, 8/2/1948, soltero, comerciante, L. E. 8.044.567, Sutpacha 1041, Capital. — Delfín Redondo Muñiz, español, 27/8/1942, casado, comerciante, C. I. Nº 6.564.552, Boedo 55, Capital. — Francisco Suárez, español, 8/2/1934, casado, comerciante, C. I. 5.540.734, Bolivia 1556, Capital. — Antonio Conti, argentino, 3/7/1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.390.590, Virrey Cevallos 646, Capital. — José Ouro, argentino, 19/1/1918, casado, comerciante, L. E. 0.152.363, Avda. de los Incas 5283, Capital. — Alberto Bruno, argentino, 5/11/1915, casado, comerciante, L. E. Nº 562.687, Juan B. Justo 9100, Capital. — José López Fernández, español, 9/5/1926, casado, comerciante, C. I. Nº 4.889.217, Libertad Nº 1541, de Martínez. — Raúl González López, argentino, 12/3/1927, casado, comerciante, L. E. Nº 590.969, Boulogne Sur Mer 364, Capital. — "TANGER HOTEL S. R. L.", con domicilio en Juan María Gutiérrez 2582, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: de 99 años a partir de su constitución. — Objeto: La construcción, arrendamiento, refacción y administración de inmuebles destinados a Hoteles, con servicios de albergue por hora y la compra-venta de inmuebles con dicho destino. — Capital: es de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000). — Administración: Francisco Suárez; José Ouro; Raúl González López, con carácter de Gerente y por el plazo social. — Uso de la firma: indistinta; con excepción de los casos de compra venta de inmuebles, constitución de derechos reales; compra venta de fondo de comercio de la sociedad en que se requiere conformidad del 75 % del capital y firma conjunta de dos Gerentes. — Ejercicio el 30 de setiembre. — Enmendado: Lencina, Vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600 e.5|5 Nº 27.707 v.5|5|77

Cocola

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE, POR ESCRITURA de fecha 18 de marzo de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "COCEOLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social a la suma de tres millones de pesos, modificando el artículo quinto del contrato social que queda así redactado: Artículo Quinto: El capital estará constituido por la suma de tres millones de pesos dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Don Saturnino Llorente veinticinco mil cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos; don José Antonio Llorente, veinticinco mil cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos; don Federico Luis Haehnel, cien mil cuotas o sean un millón de pesos; don Héctor Alberto Tedesco, sesenta y cinco mil cuotas o sean seiscientos cincuenta mil pesos; don Roberto Tedesco, treinta y cinco mil cuotas, o sean trescientos cincuenta mil pesos; don Angel Mattiaccio treinta mil cuotas, o sean trescientos mil pesos y don Xabier Olaizola y Alusiza, veinte mil cuotas, o sean doscientos mil pesos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100 e.5|5 Nº 27.666 v.5|5|77

Guiltex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Logiúdice, casado, argentino, nacido el 2 de enero de 1924, L. E. 5.101.722, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 318, Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires; Juan Alberto González, casado, argentino nacido el 19 de enero de 1937, L. E. 5.164.130, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 460, Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires; Juan Américo González, casado, argentino, nacido el 4 de junio de 1912, C. I. 991.822 industrial, domiciliado en la calle Lavalle 335, Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires; Eduardo Aquiles González, casado, argentino, nacido el 4 de octubre de 194.., L. E. 5.187.257, domiciliado en la calle Alem 427, Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires; por documento privado de fecha 29 de diciembre de 1976, se constituyó la sociedad "GUILTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; domicilio legal: Calle Segurola 1564, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización de tejidos y fibras textiles en todos sus tipos y medidas su importación y exportación. — Capital social: Es de pesos 1.000.000. — La dirección, administración y representación de la sociedad ante terceros, así como el uso de la firma social queda a cargo de los cuatro socios en forma indistinta quienes actuarán con el cargo de gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.5|5 Nº 27.674 v.5|5|77

Roalco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada por ante el Escribano de esta Capital don Jorge R. Otaegui el 2 de agosto de 1970 bajo Nº 175 Fº 670 del Registro 118 don Jorge Francisco Franco cedió a don Héctor Francisco Domingo Capozzolo 100 cuotas que le correspondían en el capital de "ROALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor nominal $ 10, c/u.

Buenos Aires, abril 19 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100 e.5|5 Nº 27.734 v.5|5|77

Mastromano y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 23 de marzo de 1977 los socios de "MASTROMANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta Nº 1.293, Fº 63 de S. R. L. resuelven la modificación del Art. 2º que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto continuar la actividad comercial de los Puestos Nros. 166 y 168 del Mercado Mayorista Dorrego de la Capital Federal, de los cuales es titular el socio Constancia Mastromano, constituyendo el objeto social la siembra, compra y venta de hortalizas, verduras y legumbres, su importación y exportación.

Buenos Aires, abril 19 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300 e.5|5 Nº 27.708 v.5|5|77

El Resero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD. — Escritura 27.7.1976. Registro 49 de la Ciudad de Morón: Héctor Osvaldo Bellio, argentino, nacido el 7.4.1927, casado, empresario, L. E. 4.777.009, Machado 2236, de Castelar; Juan Miguel Vaquero, argentino, 16.4.1926, casado, empresario, Avda. Argentina y Pasteur, Merlo; L. E. 4.771.044; Aurelio del Valle, argentino, 24.7.1924, soltero, L. E. 0.872.680, Belgrano 184; de profesión empresario; Rubén Santiago Rivarola, argentino, 24.5.1927, L. E. 4.476.209, empresario, casado, Chile 348, Ramos Mejía, todos los domicilios en la Provincia de Buenos Aires; EL RESERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rodríguez Peña 221 al 223 de la Capital Federal: Objeto: Compraventa, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y a la realización de toda clase de explotación agrícola y ganadera, incluyendo exportación de productos e importación de maquinarias; Plazo es de diez años desde la fecha de su constitución; capital es de quinientos mil pesos; Administración: Todos los socios con el cargo de Gerente y uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de julio de cada año; s/r.: 4.777.009, e/l: y, Valen. — E/L.: empresario. Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400 e.5|5 Nº 27.710 v.5|5|77

Tierra Mar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 3|9|1976, Registro 111 de la Ciudad de Avellaneda. — Cesión de cuotas: Julio Galeano Cabrera cede las 50 cuotas que en "TIERRA MAR, SOCIEDA" tenía a favor de: Enrique Esteban DA" tenía a favor de: Enrique Esteban Califano, 7 cuotas; Salvador Califi, 7 cuotas; Hugo Néstor Simonetti, 6 cuotas; José Oscar Fuentes, 6 cuotas; Piero Remigio Cortese, 6 cuotas; Nelson Arraez, 6 cuotas; Enrique Emilio Sottile, 6 cuotas: Mauricio Vega, 6 cuotas. — Capital social; $ 45.000. — S|raspado: cuotas. Vale.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e.5|5 Nº 27.968 v.5|5|77

Batutin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Guillermo Crisci, argentino, soltero, domiciliado en Agustín Caferata 5089, Caseros, Pcia. de Bs. As., 32 años edad, L. E. Nº 8.189.951; Juan Carlos Hudyma, argentino, casado, domiciliado en Lamadrid 3021, Villa Parque, Caseros, Pcia. de Bs Aires, 32 años de edad, L. de E. Nº 8.242.169, ambos comerciantes. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de abril de 1977. — Razón social. "BATUTIN S R. L.". — Domicilio Social: Sarmiento 1928, Pº 3º y planta fabril Diagonal Arenales 407, Villa Pampa, Caseros, Pcia. de Bs. Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la Fabricación, Importación, Exportación, Compra, Venta y Distribución de Juguetes de cualquier naturaleza, ya fueren de madera, metálicos o de plástico, mecanicos o no. — Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Dos Millones de Pesos dividido en 200 cuotas de $ 10.000, integradas por partes iguales en bienes según balance. — Administración y Fiscalización: Ambos socios en el carácter de Gerentes, y uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Para la constitución de derechos reales, el otorgamiento de fianzas y|c avales y para la compra-venta de inmuebles será necesaria la firma conjunta de ambos. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700 e.5|5 Nº 27.727 v.5|5|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 23 de febrero de 1977, se ha solicitado la inscripción de la Declaratoria de herederos dictada en autos: "KRONENBERG, JAIME MOISES s/ Sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, por la cual las cuotas que el causante tenía en "El Cazador Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido adjudicadas a sus herederos doña Beatriz Silvia Kronenberg y Jeifetz, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite, doña Cara Jeifetz de Kronenberg.

Buenos Aires, 17 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.5|5 Nº 25.432 v.5|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza al Sr. ALFREDO SASSO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Berni de Sasso, Elvira s/ información", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.200.— e.5|5 Nº 25.311 v.6|5|77

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 23, cita y emplaza por seis meses a HUMBERTO JOSE MARTININI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Martinini, Humberto José s/ ausencia por presunciónu de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuar el trámite con la representación del señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — Graciela E. González, secretaria.

$ 600.— e.5|4 Nº 20.633 v.5|4|77
$ 600.— e.5|5 Nº 28.073 v.5|5|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica que en los autos "HEFFESSE, JOSE s|extravío pagaré", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Atento lo pedido y dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de un pagaré por valor de pesos quinientos mil ($ 500.000.—), librado por Casa Etam, con domicilio en la calle 3 de Febrero 826, de esta Capital, a la orden de Confecciones Poza S. A., con domicilio en la calle Pasteur 431, Capital Federal; endosado por ésta a favor de José Heffesse, con domicilio en Arribeños 1774, de esta Capital, con plazo de pago el día 10 de enero del corriente año. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. — Previamente deberá depositar en autos con el carácter de fianza, en resguardo de los derechos del tenedor la suma de $ 500.000. Notifíquese al librador. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio."

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 24.000.— e.5|5 Nº 25.357 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos o sucesores de la locación de María Domanico de Pinto o María Rosa Dománico de Pinto para que comparezcan a estar a derecho en autos: "GOLDFARB DE GLIKSBERG, POLA c/DOMANICO DE PINTO, MARIA s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1977. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.400.— e.5|5 Nº 25.420 v.6|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|4|77	JOSE MICELI	5|5	9|5|77	24.936	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|4|77	ANTONIA TERESA SCODELLER	5|5	9|5|77	24.965	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|4|77	Ana Vicchio de Santagada	5|5	9|5|77	28.012	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|4|77	MARIA SAPONARI de MAURO y FELIPE RAFAEL MAURO	5|5	9|5|77	24.917	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|3|77	JUAN RADIC	5|5	9|5|77	24.938	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	27|4|77	RENEE ELMA OTEGUI	5|5	9|5|77	28.027	1.000
3	6	Alejandro Olazábal	4|4|77	MARIA ESTHER ALDREY	5|5	9|5|77	28.049	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|2|77	BENJAMIN SIERRA	5|5	9|5|77	24.885	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|4|77	MANUEL SANABRIA	5|5	9|5|77	24.904	1.000
4	7	Jorge E. Del Zotto	25|4|77	Rosa Matticco de Valentini	5|5	9|5|77	28.010	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|4|77	CLARA GHENIS	5|5	9|5|77	24.956	1.000
6	12	Luis Alberto Dupuis	31|12|76	RAMON ARANO	5|5	9|5|77	28.055	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19|4|77	VICENTE COMERCI y VICENTE DOMINGO COMERCI	5|5	9|5|77	24.902	1.000
7	14	José Luis Galmarini	18|3|77	Eduardo Teruel	5|5	9|5|77	24.949	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|4|77	REYNALDO EMILIO CACERES	5|5	9|5|77	24.906	1.000
8	16	Luis de Premmsperg	19|4|77	FILOMENA di TULLIO	5|5	9|5|77	28.020	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18|4|77	Jorge Jesús Piedra	5|5	9|5|77	24.904	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	22|4|77	TOMAS CONTRERAS	5|5	9|5|77	28.042	1.000
10	19	Martín J. Durand	20|4|77	SALVADOR POZZO y FRANCISCA CAPORALE de POZZO	5|5	9|5|77	24.969	1.000
10	19	Martín J. Durand	25|4|77	TERESA DESCALZO DE RAMIREZ	5|5	9|5|77	28.008	1.000
11	22	Patricia G. de Gaiska	22|4|77	ANA MARCHELLI de NOVOA	5|5	9|5|77	28.024	1.000
11	21	Julio Campos	10|2|77	JUAN PABLO RIVADENEIRA	5|5	9|5|77	28.023	1.000
11	22	Patricia G. de Gaiska	27|4|77	Jacobo Cundel	5|5	9|5|77	24.977	1.000
11	22	Patricia G. de Gaiska	30|3|77	MARIA STURLA de SIMONETTI	5|5	9|5|77	28.021	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26|4|77	RICARDO GIL	5|5	9|5|77	24.967	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25|4|77	Hipólito Roberto PALOMEQUE	5|5	9|5|77	24.919	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4|4|77	RAFAEL LENTINI	5|5	9|5|77	25.080	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11|4|77	Concepción ROSANOVA Vda. de RUBINO y MARIA TERESA RUBINO	5|5	9|5|77	25.030	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|4|77	REBECA ARDITI DE SABAN	5|5	9|5|77	24.880	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|4|77	GABRIEL JULIO RANELLI	5|5	9|5|77	25.020	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|4|77	CELESTINA CANEPA VIUDA DE DOMINICI	5|5	7|5|77	25.033	1.000
14	28	Guillermo G. Mercado	25|4|77	Carlos Domingo Hausemer	5|5	9|5|77	24.901	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|3|77	ANTONIO BRIENZA	5|5	9|5|77	24.923	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	22|4|37	NUNCIATO CAYETANO PENNISI y ROSA SCIGLIANO	5|5	9|5|77	28.046	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|4|77	PETRA MAURICIA GAMINO DE PATALEO	5|5	9|5|77	28.025	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|77	PASCUAL MARCELO ROSSI	5|5	9|5|77	28.056	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15|4|77	VICENTE PATERA y TERESA APRIGLIANO DE PATERA	5|5	9|5|77	25.049	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|76	Juan Enrique Rosell	5|5	9|5|77	24.908	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|4|77	JUAN JOSE VAGLICA	5|5	9|5|77	24.966	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|4|77	ENRIQUE SUAREZ	5|5	9|5|77	28.041	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|77	ATILIO FERRARI	5|5	9|5|77	25.081	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|77	MANUEL CAMBA	5|5	9|5|77	24.925	1.000
18	36	María Isabel Millán	21|4|77	Eugenia Sara Aguirre	5|5	9|5|77	24.926	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|77	RAYMUNDO ARGENTINO DAL LAGO	5|5	9|5|77	25.022	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	27|4|77	JUANA DI CAMPO y PALMIRA FASIANI	5|5	9|5|77	24.899	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18/3/77	JOSE MARTIN CORVALAN	5/5	9/5/77	24.912	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	19/4/77	Vicente Donato Scarpa	5/5	9/5/77	28.044	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	25/4/77	ARTURO SANTOS y MARIA ELENA BRAVO de SANTOS	5/5	9/5/77	28.043	1.000
20	40	Salvador José Mammana	29/3/77	RAMON DE LA FUENTE	5/5	9/5/77	24.876	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12/4/77	IRIS ELMA GONZALEZ	5/5	9/5/77	24.927	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12/4/77	DAVID DOROGOY	5/5	9/5/77	28.037	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24/3/77	MARIA TERESA MURRAY DE ARGUELLES	5/5	9/5/77	28.057	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25/4/77	TILA BECK de PAOLOSKI	5/5	9/5/77	25.054	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	20/5/77	MARIA AMALIA DIAZ y AMALIA BLASCO DE DIAZ	5/5	9/5/77	25.077	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20/4/77	ALBERTO BURUCHAGA	5/5	9/5/77	24.894	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/4/77	JOSEFINA LIPARI de FURCI	5/5	9/5/77	24.920	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/4/77	LORENZO EMILIO VERGARA	5/5	9/5/77	24.928	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/2/77	JOSE SERRANO	5/5	9/5/77	28.039	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/4/77	MARIA FERNANDA ECHEVERRIA DE MOURIN	5/5	9/5/77	28.054	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/4/77	ARMANDO DAVID RAVASCHIERI	5/5	9/5/77	28.019	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/4/77	Benita Fernández de Saitta y María Fernández	5/5	9/5/77	28.036	1.000
26	52	Julio César Dávolos	29/3/77	VICENTE DI GREGORIO	5/5	9/5/77	28.034	1.000
26	51	Julio César Dávolos	4/11/76	FELISA DE LOS RIOS	5/5	9/5/77	28.079	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/4/77	ANTONIA CRESCIENTE Vda. de CONFESSORE	5/5	9/5/77	25.050	1.000
27	53	Ana María Luaces	15/4/77	CARLOS LUCENTE	5/5	9/5/77	28.015	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22/4/77	DONATO CERULLO	5/5	9/5/77	28.066	1.000
28	56	José Luis Gallo	18/4/77	ENRIQUE RECTOR BARBAGLIA	5/5	9/5/77	28.059	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/4/77	MANUELA JAVIER de BAYON	5/5	9/5/77	28.053	1.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	20/4/77	Domingo FUENTES	5/5	9/5/77	28.035	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22/4/77	FLORENCIO TOMAS BEJARANO	5/5	9/5/77	28.040	1.000
30	59	Luis José Carballido	25/4/77	FRANCISCO MAMONE	5/5	9/5/77	28.038	1.000
30	59	Luis José Carballido	18/3/77	MODESTO COMESAÑA	5/5	9/5/77	24.881	1.000
30	59	Luis José Carballido	26/4/77	EZRA TEUBAL	5/5	9/5/77	28.068	1.000

e. 5/5 Nº 605 v. 9/5/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	12/4/77	Carlos Alberto Palaveecino	30	Robo
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	12/4/77	Mario Aguilera	30	Robo
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	30/3/77	Mirtha Soler Arruabarrena	30	Tentativa de hurto
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	31/3/77	CASILDO HERRERAS	30	Defraudación
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	4/4/77	LUIS ALBERTO BODNAR	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4/4/77	OSCAR OSVALDO ALVAREZ	30	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/3/77	ALBERTO LUIS LOPEZ	5	Hurto
3	110	Jaime Antonio Far Suau	30/3/77	MIERES Antonio Alfredo	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	30/3/77	LENCINA Pedro Antonio	30	Robo
5	114	Jorge Alfredo Battilana	28/3/77	FELIX ORLANDO ROSSI	5	Quiebra fraudulenta
6	117	Juan Carlos Fontenla	6/4/77	Francisco Joaquín Portillo o Luis Portillo	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6/4/77	José Alberto Barrosa	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6/4/77	Juan Carlos Guerra	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6/4/77	José Luis Hernández Borgiani	30	Estafa
8	118	Luis Juan Torres	9/3/77	EDUARDO PABLO CORIGLIANO	5	Infrac. art. 162 y 172
8	123	Juan Diego Colombo	31/3/77	IGNACIO ACEVEDO	30	Defraud. prendaria
9	126	Horacio F. Dodds	30/3/77	AZUCENA BEATRIZ GOMEZ	30	Robo de automotor
9	126	Horacio F. Dodds	16/3/77	JULIO CESAR IRALA	30	Robo agravado reiter.
10	129	Miguel Angel Macchi	16/3/77	Carlos Alberto LOPEZ y Ulises Alberto FERNANDEZ	5	Hurto de automotor
12	135	Jorge Alejandro Rocha	28/3/77	Osvaldo Rodolfo Valdez	5	Defraud. reiteradas
13	140	Oscar A. Pellicori	25/3/77	HECTOR TAMBONE	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	25/3/77	Luis Rogelio Lambach	30	Hurto y estafa
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	28/3/77	JOSE RAUL ROMERO	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	28/2/77	MIRIAM ISABEL TORRES	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	5/3/77	ENRIQUE GOMEZ	5	Abuso deshonesto
16	149	Víctor Gerardo Pettigiani	1/4/77	Segundo David Maza	5	Falsif. doc. público
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	31/3/77	JORGE CARLOS GOMEZ	30	Estafa
18	154	Roberto A. Griepo	31/3/77	GUILLERMO HEINONEN	30	Quiebra fraudulenta
18	154	Roberto A. Griepo	6/4/77	ANTONIO MARTINEZ	5	Defraudación
18	156	Domingo Mauricio Acuña	28/3/77	Raúl Ricardo Almeyra	5	Hurto
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	18/4/77	HUMBERTO COLLINI	5	Estafa en perjuicio de Shalom Tours Operators
23	139	Enrique Mario Pose	11/4/77	Marcos Justo Frías	30	Estafa al seguro
23	139	Enrique Mario Pose	12/4/77	MARTHA RAQUEL ESPOSITO	30	Bigamia
23	139	Enrique Mario Pose	29/3/77	Manuel Costa	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	29/3/77	Paredes Héctor o Norberto	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	28/3/77	ISMAEL RODRIGUEZ	30	Robo automotor
23	139	Enrique Mario Pose	1º/4/77	MATEO FERNANDO	30	Estafa
23	158	Eduardo C. Marina	1º/4/77	Félix Daniel ZELWIANSKY	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	31/3/77	HECTOR JULIO SFINA	5	Homicidio
24	131	Luis Enrique Velasco	6/4/77	MILTON ERNESTO URIBE CERDA	5	Robo
25	161	Vicente A. Cisneros	10/3/77	DANIEL ANIBAL POS	30	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	6/4/77	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	5	Robo con armas
25	145	Vicente A. Cisneros	6/4/77	CARLOS VEGA	5	Robo con armas
26	134	Alfredo [illegible]	31/3/77	Carlos BELACHU	30	Hurto
26	155	María Cristina Guastelli	4/4/77	ELSA OLMEDO	30	Hurto
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	21/2/77	Persona de apellido Ibáñez	5	Tent. falsif. de doc.
28	142	Armando Chamot	25/3/77	EDUARDO IGNACIO VARGAS	5	Robo
28	142	Armando Chamot	22/3/77	ENRIQUE NICASIO CERRABURU	5	Falsif. y quiebra fraud.
30	109	Carlos Alberto Dana	25/3/77	Enrique Horacio ALLEGRETTI	5	Robo con homicidio
30	109	Carlos Alberto Dana	24/3/77	ANGELICA NEDI FRANCHINI	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	11/4/77	Guido González	5	Hurto
31	119	Carlos Angel Danay	22/3/77	Raúl VERCELLOTTI	30	Defraudaciones reit.
32	167	Stella Maris Pan	18/4/77	TAGLIAFERRO Pedro Luis	5	Defraudación
32	167	Stella Maris Pan	13/4/77	Marina ROBLES BENITEZ	5	Hurto
32	167	Stella Maris Pan	18/3/77	TERESA GONZALEZ	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	30/3/77	JOSE BARRO	30	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	22/3/77	OSVALDO JORGE PIETRAGALLA	30	Defraudación
32	168	Julio A. Piaggio	16/2/77	ENRIQUE EMILIO LUCCHESI	5	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	30/3/77	Juan MONTERO	30	Robos reiterados
33	170	Luis Alberto Macchi	28/3/77	MIGUEL ANGEL ORTEGA	30	Estafa

e. 5/5 Nº 601 v. 11/5/77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 1 día en el juicio: "S. y M. CAMPOLONGHI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 30.404|71, que los martilleros Alberto Benoit y Cía., rematarán en pública subasta el día 10 de mayo de 1977, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: aprox. 170 mármoles de distintas medidas y espesores; 5 block de granito con medidas que oscilan de 1,25 m. a 2,65 m. Todo en el estado en que se encuentran, que se exhiben en la calle Larrazábal número 3239, Capital, el día 6 de mayo de 1977, de 15 a 17,30 horas. Entrega inmediata. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.300,— e. 5|5 Nº 25.400 v. 5|5|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "ARLISTAN S.A.I.C.I.A. c| CASSANI, NORBERTO y otros s|Ejec.", Expediente Nº 1.785|73, que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 13 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el 50 % indiviso del inmueble, sito en Avda. Rivadavia 8196|98|200 esq. Ensenada 6|8|10 (inscripción I-26823) y que consta de: 1 local por el Nº 8196 de Rivadavia, desocupado; 1 local con habitación y baño en el Nº 8199|200 de Rivadavia y Nº 6 de Ensenada, ocupado por el codemandado Sr. Luis Margall; 1 local con baño en el Nº 8 de Ensenada, desocupado, y dos departamentos en la parte superior del inmueble con entrada por el Nº 10 de Ensenada, de tres ambientes grandes, baño, cocina, patio y terraza, el correspondiente a la letra "A", desocupado y el "B" ocupado por una inquilina con contrato prorrogado por ley. Base: Pesos 455.457,—, al contado, en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 4.800,— e. 5|5 Nº 25.420 v. 9|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el Expediente número 193.271|76 "OLIVETTI ARG. S.A. C.I. contra HOSNE, HILDA sobre ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 13 de mayo de 1977, a las 17 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de calcular marca "Olivetti", eléctrica, modelo Multisumma 23-R Nº AE-919353, nueva y completamente equipada con la base de pesos: 12.533,50, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Irene M. E. Llanos Siro, secretaria.

$ 3.900,— e. 5|5 Nº 25.417 v. 9|5|77

SEPARATAS

SEPARATA Nº 145
LEY Nº 21.338/76
JUSTICIA
Modifícase el Código Penal de la Nación.

SEPARATA Nº 146
LEY Nº 21.342/76
LOCACIONES URBANAS
Normalización de Locaciones Urbanas. Régimen que reemplaza el instituido por la Ley 20.625 y sus prórrogas.

SEPARATA Nº 151
LEY Nº 21.476/76
TRABAJO
Se mantendrán en vigencia las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales.

SEPARATA Nº 152
RESOLUCION Nº 522
PREVISION SOCIAL
LEY 18.037. Texto ordenado 1976. Apruébase.

SEPARATA Nº 153
LEY Nº 21.481/76
IMPUESTOS.
Impuesto a las Ganancias. Modifícase la Ley Nº 20.628.

SEPARATA Nº 154
DECRETO Nº 3.426|76
IMPUESTOS
Apruébase el ordenamiento de la Ley de Impuestos Internos.
DECRETO Nº 3.451 76
IMPUESTOS INTERNOS
Adecuación de Normas Reglamentarias.

SEPARATA Nº 155
LEY Nº 21.499|77
EXPROPIACIONES
Modifícase el régimen actual.

SEPARATA Nº 156
LEY Nº 21.284|76
IMPUESTOS
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
DECRETO Nº 142|77
IMPUESTOS
Reglaméntase la Ley Nº 21.284.

SEPARATA Nº 157
LEY Nº 21.382|76
INVERSIONES EXTRANJERAS
Derechos y obligaciones de inversores extranjeros que inviertan capitales en el país.
DECRETO Nº 283|77
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se reglamentan disposiciones aclaratorias concernientes a la Ley Nº 21.382.

SEPARATA Nº 158
LEY Nº 21.526/77
ENTIDADES FINANCIERAS
Reformas en el sistema financiero.

SEPARATA Nº 159
LEY Nº 21.541/77
LEY DE TRASPLANTES

PRECIO DE VENTA $ 40.— c/u.

Las presentes publicaciones pueden adquirirse en:
Av. SANTA FE 1659
de 12.45 a 17
Diag. NORTE 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por un día en el juicio: "ROSSI CELESTINO contra MAGALLANES RAMON s|Ejec.", que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el 6 de mayo próx., a las 16 hs., en Alsina 2.62|64, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 y de 15 a 18 hs.: Un televisor marca Wells Gardner, cinco perillas y selector de canal al frente, gabinete de madera, sin número visible; una máquina de coser marca Hernaco a pedal, origen japonés. Sin base. Al contado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Carlos Domínguez, Oficial 1º.

$ 1.100 e.5|5 Nº 25.448 v.5|5|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por un día en el Expediente número 172.738|76 "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra IGLESIAS, JORGE sobre ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 13 de mayo de 1977, a las 17 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Línea 88|28 enc. Pica Nº A-707610 nueva y completamente equipada con la base de pesos: 56.295, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 1.300,— e. 5|5 Nº 25.419 v. 5|5|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos "BLASKOWITZ, JUAN MIGUEL c|PETRUZZELLI, ANTONIO s|Ejecutivo Cobro Alq.", Expediente Nº 517, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 13 de mayo de 1977, a las 10 horas, en Venezuela 1320, Capital, exhibiéndose en el local que queda al fondo del inmueble de la cale Pedro Govena 4290, en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de mayo, de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: una cepilladora para madera, sin marca ni número visible de 40 cms., con motor acoplado, sin marca ni número visible; una garlopa de banco marca Parke, de 40 cms. con motor acoplado, sin marca visible; una sierra sin fin marca M.B.L. volante de 50 cms., sin motor; una sierra circular de fabricación casera con motor eléctrico Mocar, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes deberán ser retirados por los compradores dentro del plazo de 10 días hábiles, en el lugar en que se encuentran depositados, siendo los gastos que demande tal diligencia a cargo de los mismos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 4.600,— e. 5|5 Nº 28.171 v. 6|5|77

[JUZGADOS NA]CIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 28, en los autos caratulados "CACERES de LEYES, JUANA ELENA c|ERLICH, ISAAC c|Despido", Expediente Nº 22.823, comunico por un día, que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano rematará el día lunes 9 de mayo de 1977, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, donde se exhiben el siguiente bien: 1 máquina "Olivetti" de contabilidad "Divisumma"-24-eléctrica Nº A-1315388. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El que resulte comprador, podrá previo pago total del precio, retirar de inmediato el bien adquirido.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Antonio Pacilio, secretario.

$ 1.000,— e. 5|5 Nº 25.290 v. 5|5|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 16, — Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar en derecho conforme al Art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Nombre y apellido de la causante: MANUELA PASSO.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.

e.4|5 Nº 2.259 v.6|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO GOZDABA GUIGITSKY y XENIA PAVLOFF SILVANSKY de GOZDABA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976. — Margarita J. Mengual de Amisano, secretaria.

e.4|5 Nº 2.260 v.6|5|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20. — Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar en derecho conforme al Art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Nombre y apellido de los causantes: SARA MEDWED de BOCZKOWSKI y de don JACOBO BOCZKOWSKI.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976. — Justo J. Giraudy, secretario.

e.4|5 Nº 2.261 v.6|5|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS CIOFFREDI y JOSEFINA IALLONARDI de CIOFFREDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 1.000.— e.3|5 Nº 27.583 v.5|5|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 28|4|77.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante doña VIRGINIA DIAZ o DIAZ de MODESTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Eduardo R. Godin Philip, secretario.

e.4|5 Nº 2.262 v.6|5|77

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUDOVINA MATIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e.4|5 Nº 2.263 v.6|5|77

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILINO OUBIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e.4|5 Nº 2.264 v.6|5|77

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, notifica a "CINES GARCIA E HIJO S. A. C. I. F." la resolución dictada en autos "Perlag S. C. A. c/Ciné García e Hijo S.A.C.I.F. s/Sumario": "Buenos Aires, diciembre 3 de 1976.— Fallo: I) Hacer lugar a la acción iniciada por Perlag S. C. A. contra Cines García e Hijo S.A.C.I.F., y en consecuencia condeno a la demandada a entregar a la contraria la posesión de la Unidad Nº 32, del piso 5º, ctra. B, del inmueble sito en la calle Saavedra 75? de esta ciudad y otorgar la escritura traslativa de dominio de dicho bien dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser otorgada la misma por el Juzgado (conf. Art. 512 del Cód. Procesal) a costa de la demandada, todo ello de conformidad con lo pactado en el boleto de compraventa suscripto por las partes el 6 de enero de 1971 (v. fs. 4|46), debiendo en esa oportunidad la actora saldar la parte del precio que adeudare... III) Con costas a la parte demandada vencida (Art. 68 del Cód Proc.) a cuyos efectos se regulan los honorarios de los Dres. Héctor Jorge Yáñez y Angel Mario Cordero, en conjunto, en la suma de cinco mil pesos... Fdo. Alfredo Di Pietro. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Manuel E. C espo, secretario.

$ 4.400 e.4|5 Nº 25.212 v.5|5|77

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de cinco días a LILA BARBARA ABUIN para que se presente a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en los autos "García de Abuin Emilia y Abuin, Guillermo s/sucesión", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — José Luis Gallo secretario.

$ 1.400 e 4|5 Nº 25.246 v.5|5|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FRANCISCO FERRERIA — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 28|4|77.

$ 1.000 e.4|5 Nº 23.326 v.6|5|77

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARGARITA CARMEN TROIANO.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Luis José Carballido, secretario

e.4|5 Nº 2.265 v.6|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS"; Síndico Moisés Azar, con domicilio en calle Salta 226, piso 3º, oficinas 1 y 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 3|5 Nº 2.254 v. 9|5|77

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "MIRALLES INMOBILIARIA DE JUAN ANTONIO MIRALLES c/quiebra", que emplaza a los acreedores para que dentro del término de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase nueva audiencia para el día 13 de julio de 1977, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Síndico: cont. púb. Héctor O. Chaiman Viamonte 1592, piso 6º, oficina "I".

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.4|5 Nº 2.269 v.10|5|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de PELLICORI Y CARDARELLI S. DE H., que con fecha 18 de abril de 1977, se fijó el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico hasta el día 27 de mayo de 1977. Fíjase audiencia para celebrar la junta de acreedores para el día 1º de agosto de 1977, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio secretario.

e.29|4 Nº 2.232 v.5|5|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANGEL BONIFACIO "CASA MIGUEL". Expte. Nº 34.950. Síndico, León Isaac Kurdelas, con domicilio en Libertad 353, 5º piso, Depto. "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1977. Señálase junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso), el 12 de setiembre de 1977, a las 9.30 horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, abril de 1977. — Luis Alfredo Soler Canemara, secretario.

e.28|4 Nº 2.234 v.5|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de CHUNGAS, S.R.L. Síndico, Mina Bely, Uruguay 390, 9º piso, "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 24 de junio de 1977. En caso de ofrecerse concordato resolutorio, la junta se celebrará, con los que concurran, el día 29 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 15 de julio de 1977 para que el Síndico presente el informe individual y el día 5 de agosto de 1977 el informe general. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.29|4 Nº 2.235 v.5|5|77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra: "INDUSTRIAS METALURGICAS NO FERROSAS PERSIA S. A." (Art. 214, Decreto Ley Nº 19.551|72).

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.000.— e.4|5 Nº 23.131 v.5|5|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1972 se ha decretado la quiebra a MADRID CONSTRUCCIONES S.C.A. y a su socio solidario JUAN GREGORIO MORALES, designándose Síndico al contador Alberto Halac, con domicilio constituido en Tucumán 950, 1er. piso, Of. 6, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1977, se fija la audiencia del día 18 de junio de 1977, a las 9 hs., a los fines de considerar el pedido de acuerdo resolutorio que pudiere formular la fallida, (art. 222, Ley Nº 19.551). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la fecha del día 27 de junio de 1977 para que se de cumplimiento con lo dispuesto en el art. 40 de esta ley. Intímese para que cumplan con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e. 2|5 Nº 2.247 v. 6|5|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1977 se ha declarado en estado de quiebra a "GER ALES S.R.L.", habiendo resultado desinsaculado como Síndico el contador Carlos Luis Okeretic, con domicilio en Maipú 836, piso 7º. Emplázase a los acreedores a que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1977, debiendo el Síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de dicha norma legal los días 29 de julio de 1977 y 19 de agosto de 1977 respectivamente. Se fija la fecha 12 de setiembre de 1977 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo —si se presentare— con la prevención que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles e informe su lugar de ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso con los incs. 1 y 7. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pago el día 26 de diciembre de 1974.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — El Secretario.

e.2|5 Nº 2.251 v.6|5|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos "ANTUNEZ FRUTOS, SARA CONCEPCION s/cancelación" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de enero de 1977... cancélese la letra de cambio número 45.478 por 400.000 pesos, al portador, librada el 6 de julio de 1976 por "Philips Argentina S. A." domiciliada en Vedia 3.92 y aceptada por el Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 2 de enero de 1977. — Publíquese por quince días". — Helios A. Herrero, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario interinamente a cargo.

$ 17.000.— e.4|5 Nº 25.097 v.24|5|77

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE GE ARO s/Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente

auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 003522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.347 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujera oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador Isabel Míguez, Juez.

Víctor Oscar Holdon, secretario.

$ 28.500 e. 19|4 Nº 22.753 v. 29|4|77

e. 2|5 Nº 22.753 v. 9|5|77

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Juan Carlos Couso en los autos caratulados MUSEMECI ANTONIO s/cancelación, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 31 de 1977. Autos y vistos. Atento a las circunstancias expuestas en el escrito fojas 4|5 en las aclaraciones formuladas a fojas 11, de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad y caución ofrecidas en autos que en este acto se acepta, decrétese la cancelación de los siguientes documentos: tres (3) letras de cambio, por un valor de cien mil pesos (100.000) cada una identificadas con los números 148.398|400 Las mismas fueron libradas en Buenos Aires, el día 8 de junio de 1976, con vencimiento el día 1º de diciembre de 1976, siendo sus lugares de pago en el Banco Supervielle Société Generalé S. A., calle Montevideo Nº 498, de esta Capital Federal. Las letras de referencia fueron libradas por Santa Rosa S. A. con domicilio en la calle Alsina número 671, Capital Federal. El girado de las mismas es el Banco Supervielle Société Generalé, sucursal Nº 5, con domicilio en la calle Montevideo Nº 498, de esta Capital, quien aceptó a las mismas. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación. — Notifíquese al librador endosante y al girado aceptante. — Firmado. Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio".

Buenos Aires 21 de abril de 1977. — Juan Carlos Couso secretario.

$ [illegible] — e. 27|4 Nº 24.150 v. 17|5|77

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en los autos "BEREZAN, SALOMON s/denuncia extravío depósito pesos cien mil ($ 100.000.—), que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible número 002239 por la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—) otorgado por el Banco Continental; Sucursal 7, Capital Federal, a favor de Salomón Berezan. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 15.000.— e. 4|5 Nº 25.150 v. 24|5|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ANTONIO DIEZ Y CIA., S.R.L. (en disolución, y sus socios componentes, señores ALICIA ANDREA ROSSEL, ALICIA TERESA DIEZ y OSVALDO MATIAS DIEZ, s/quiebra" Expte. Nº A-105|74, comunica por cinco días la quiebra. Síndico, Daniel Hogathy; domicilio, Lavalle 1818, 8º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1977. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 6 de setiembre de 1977 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al socio solidario de la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al socio solidario a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a su socio, a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|4 Nº 2.237 v. 5|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Nº 19 de esta ciudad, en el Expediente Nº 73.679 hace saber por quince días la siguiente resolución: "La Plata, marzo 3 de 1977. Autos y Vistos: En atención a lo pedido, la documentación acompañada, lo prescripto por el art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63, acéptase la fianza personal ofrecida y procédase a la cancelación de las letras de cambio que a continuación se identifican: Una letra de cambio de Compañía Azucarera Concepción S. A. por la suma de pesos 20.000 Nº 1826080 y siete letras de cambio de don Jorge Antonio Calleri y Mario Aníbal Calleri, por las sumas de $ 50.000 cada una Nº 2159841 al número 2159847; todas las letras se emitieron y aceptaron el día 9 de agosto de 1976 y su vencimiento se estableció para el día 5 de febrero de 1977, teniendo como lugar de libramiento y pago el del Banco de la Pvcia. de Bs. Aires, calle San Martín 137 de Capital Federal. — Autorizándose su pago una vez transcurridos los sesenta días que se contarán desde la fecha de la última publicación de edictos. Procédase a la publicación del presente durante el plazo de quince días. — Jorge M. Ezelagowski, Juez".

La Plata, marzo 31 de 1977. — Héctor E. Lazzaro, secretario.

$ 33.000.— e. 18|4 Nº 24.207 v. 18|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|4|77	MARCOS STALMAN	4|5	6|5|77	24.676	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|3|77	ROSA HEBE CONCEPCION BAEZ	4|5	6|5|77	24.720	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	28|3|77	JOSE PERRINI y TERESA CARMEN FREDDOLOSO	4|5	6|5|77	24.766	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|4|77	ISABEL REIN DE BRESHNEV MOLLER	4|5	6|5|77	24.807	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|4|77	ANA QUEVEDO de BERGALIO	4|5	6|5|77	24.819	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|4|77	JOSE MARIA DENTONE	4|5	6|5|77	24.796	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|4|77	ARTURO ROBERTO DRAGONETTI	4|5	6|5|77	24.806	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	22|4|77	Ricardo Ignacio Inocencio [illegible]	4|5	6|5|77	24.682	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|77	Antonio RODRIGUEZ y PILAR SAN MILLAN de RODRIGUEZ	4|5	6|5|77	27.9.4	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|12|76	BONIFACIO PRIETO y ROMANA DE LA PAZ TOMAS de PRIETO	4|5	6|5|77	24.822	1.000
6	11	Luis Alberto Dupou	15|2|77	ANA ELVIRA HEEVEL de BENITEZ	4|5	6|5|77	24.736	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|4|77	Esteban COLLURA	4|5	6|5|77	24.709	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|77	Ronald Arthur Phillips	4|5	6|5|77	24.846	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|4|77	CATALINA PEREZ de FERNANDEZ	4|5	6|5|77	24.731	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	18|4|77	Joaquín Muzzillo	4|5	6|5|77	24.750	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	10|3|77	BARTOLOME DANTE PARDINI	4|5	6|5|77	24.732	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	6|4|77	ERNESTO AGUSTIN SUANI	4|5	6|5|77	24.733	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23|3|77	LUCATELLI PASCUAL y LUCATELLI, LUCRECIA DE PABLO de	4|5	6|5|77	24.787	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	22|4|77	Norma Beatriz PINI de CATALOGNA	4|5	6|5|77	27.935	1.000
10	19	Martín J. Durand	20|4|77	JUANA MILANESE DE LIOTTA	4|5	6|5|77	24.749	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	13|4|77	DAVID PEIRTEROIEN	4|5	6|5|77	27.969	1.000
11	21	Julio Ocampos	31|3|77	VICTOR FELICIANO HERNANDEZ y HERMINIA RAQUEL TURBAU DE HERNANDEZ	4|5	6|5|77	24.768	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	19|4|77	Edelmira Hipoliti de Pelosio y Anselmo Alfonso Pelosio	4|5	6|5|77	24.763	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	5|4|77	SHASHA PETERSBERG o CARLOTA PITERBARG o SACHA PETERBARY o PITERBORG o PITERBARG de KORDON	4|5	6|5|77	24.770	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23|11|76	ENRIQUE VIRGILIO GIOATTI	4|5	6|5|77	24.779	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	26|4|77	ANGEL MUCHART	4|5	6|5|77	24.805	1.000
13	26	Antonello Tramonti	1º|3|77	ADOLFO VELOSO	4|5	6|5|77	27.975	1.000
14	27	José Luis Caruso	14|4|77	EUGENIO SALVIO	4|5	6|5|77	24.737	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	22|4|77	MIGUEL SEBASTIAN MESTANZA	4|5	6|5|77	27.937	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|77	ALFREDO ROLANDO PAJON	4|5	6|5|77	27.955	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|4|77	ARISTOBULO TOMAS MACHADO	4|5	6|5|77	24.718	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27|4|77	AMALIA EDUARDA FERRER	4|5	6|5|77	24.719	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|4|77	MARIA ROSA GOMEZ de GARCIA	4|5	6|5|77	24.684	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	13|3|77	Aureo Bruschetti	4|5	6|5|77	27.939	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	27|4|77	MARIA ANTONIA GELABERT de MARONESE	4|5	6|5|77	24.816	1.000
23	45	Hugo Carrillo	18|4|77	Felipe Alfredo GIANNATTASIO	4|5	6|5|77	24.717	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	29|12|76	VICENTE COSCIA	4|5	6|5|77	27.965	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|4|77	Hinda GUREVITZ viuda de SOSIN	4|5	6|5|77	24.667	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|11|76	MARIA ESTHER GONZALEZ	4|5	6|5|77	24.691	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|4|77	JOSE IGNACIO HERNANDEZ	4|5	6|5|77	24.810	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|4|77	EDISON PRIESTLEY PODESTA y AMANDA CONCEPCION CASELLA de PODESTA	4|5	6|5|77	27.969	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|3|77	MARIA DOLORES OTERO DE VARGAS	4|5	6|5|77	24.769	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	26|4|77	Antonio Romeo Galati y Menoti José Galati	4|5	6|5|77	27.963	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	26|4|77	Alfredo Galati	4|5	6|5|77	27.964	1.000
26	51	Julio César Dávolos	18|4|77	Erna SANTOVSKA de GRIMOLDI y Alberto GRIMOLDI	4|5	6|5|77	27.996	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/4/77	MARIA ANGELA ETTORE DE FRASQUET y JAIME AGUSTIN FRASQUET	4/5	6/5/77	24.702	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16/2/77	ANTONIO PUGLIESE	4/5	6/5/77	24.781	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	5/4/77	LUIS SEABRA	4/5	6/5/77	27.998	1.000
27	53	Ana María Luaces	30/11/75	Adolfo Pedro Repetto	4/5	6/5/77	24.783	1.000
27	53	Ana María Luaces	25/4/77	Carlos SAREISIAN o SARKIRIAN	4/5	6/5/77	27.999	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	1º/4/77	Minero Re, Herbert Ermanno	4/5	6/5/77	24.820	1.000
28	56	José Luis Gallo	15/4/77	María Haydée BUONANNO de KUHNI	4/5	6/5/77	27.977	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/4/77	PAZOS DE MARQUEZ, Angela	4/5	6/5/77	24.789	1.000
28	56	José Luis Gallo	15/2/77	ELVIRA MARTINEZ de GONZALEZ	4/5	6/5/77	24.821	1.000
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	22/4/77	JUAN ESTEBAN MORGANTI	4/5	6/5/77	24.679	1.000
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	15/4/77	AGUSTINA ISABEL MOSQUERA	4/5	6/5/77	24.738	1.000
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	22/4/77	ESTEBAN MANUEL ITURRASPE	4/5	6/5/77	27.973	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11/4/77	MANUEL RODRIGUEZ EIRAS	4/5	6/5/77	27.976	1.000
30	59	Luis José Carballido	19/4/77	DONATO ANTONIO MATRELLA	4/5	6/5/77	24.845	1.000
30	60	José María Scorta	12/4/77	RAMON BALLINA	4/5	6/5/77	28.000	1.000

e. 4/5 Nº 604 v. 6/5/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21/4/77	MARGARITA EMILIA MURPHY DE KENNY	3/5	5/5/77	27.832	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	20/4/77	ELISA KUPITMAN DE PUSKELNIK	3/5	5/5/77	24.527	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12/4/77	Catalina Adela Rizzo de Real	3/5	5/5/77	24.560	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31/3/77	RAFAEL LUMI	3/5	5/5/77	24.647	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/3/77	TORCOM ANTREASSIAN	3/5	5/5/77	27.923	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/3/77	José Oser	3/5	5/5/77	27.890	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/11/76	Marcos Solmesky y Berta Rotenberg de Solmesky	3/5	5/5/77	27.909	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/3/77	JUAN SIMON OTTAVI	3/5	5/5/77	24.445	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25/4/77	ANA RECART	3/5	5/5/77	24.698	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	20/4/77	FRANCISCO D'ALOE	3/5	5/5/77	27.876	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19/4/77	Norma Rosa Viberti de Moyano	3/5	5/5/77	27.879	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15/3/77	FLORENTINA GARCIA DE STROK	3/5	5/5/77	27.924	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	22/4/77	HAYDEE LUISA VAN-HANDENHOVEN de PICONNO	3/5	5/5/77	27.900	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/4/77	WLADIMIRO RUBANOWSKI	3/5	5/5/77	24.522	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/4/77	José GRILANC y Luisa MILIC de GRILANC	3/5	5/5/77	27.917	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	13/12/76	SEBASTIAN INVERGA	3/5	5/5/77	27.914	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21/4/77	LUIS ANGEL FOZZIANO	3/5	5/5/77	27.889	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21/4/77	JUAN CARLOS DONATI y NELIDA MARGARITA MANASSA DE DONATI	3/5	5/5/77	24.681	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23/12/76	Antonia Solano de Grandinetti	3/5	5/5/77	27.886	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21/4/77	MARIA ROSA SCARMOZZINO de SETTE y Miguel SETTE	3/5	5/5/77	24.511	1.000
7	14	José Luis Galmarini	17/12/76	DELFINA TESOURO DE IGLESIAS	3/5	5/5/77	24.478	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19/4/77	ANGELICA LAURA PONCE DE GARABEDIAN	3/5	5/5/77	24.607	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	21/4/77	RICARDO JOSE BARUGEL	3/5	5/5/77	24.487	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	28/2/77	FRANCISCO GIORDANO	3/5	5/5/77	24.664	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	22/4/77	CONSUELO CREGO de PAZ y JOSE MARIA PAZ CASAL o JOSE PAZ	3/5	5/5/77	27.888	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25/4/77	LUIS RINALDI	3/5	5/5/77	27.924	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	18/3/77	JOSE de PAZO	3/5	5/6/77	24.482	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	19/4/77	ANTONIO JOSE CALABRESE	3/5	5/5/77	24.523	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	22/4/77	Pablo SCOLPINI	3/5	5/5/77	24.690	1.000
11	21	Julio Campos	22/4/77	JOSE MARIA PENA	3/5	5/5/77	27.875	1.000
11	21	Julio Campos	19/4/77	Calogero NOTARO	3/5	5/5/77	24.468	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	12/4/77	MARIA ROSA REIMUNDER	3/5	5/5/77	27.913	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	31/3/77	GUMERSINDA RODRIGUEZ de LOPEZ LOPEZ	3/5	5/5/77	27.916	1.000
13	26	Antonello Tramonti	21/4/77	Ramón Rey	3/5	5/5/77	27.894	1.000
14	27	José Luis Caruso	30/9/76	IGNACIA MARTINEZ VIUDA DE GALUSSIO	3/5	5/5/77	24.557	1.000
14	27	José Luis Caruso	19/4/77	JULIO Nacianzeno DANTE	3/5	5/5/77	24.497	1.000
14	27	José Luis Caruso	18/4/77	ERNESTO PABLO MARCELLINI	3/5	5/5/77	24.492	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	17/2/77	DORA DELIA GRANARA de CAPURRO y ERASMO JUAN CAPURRO	3/5	5/5/77	24.481	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/4/77	Angel Colovini	3/5	5/5/77	24.546	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/4/77	SANTIAGO BISIO	3/5	5/5/77	24.505	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	6/4/77	HAYDEE ANGELICA DONADINI DE CORSO	3/5	5/5/77	24.650	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6/4/77	CARMELO FRANCISCO SANZ	3/5	5/5/77	27.906	1.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	25/4/77	ALFONSO BENITO	3/5	5/5/77	24.551	1.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19/4/77	MARDOQUEO GLUZMAN	3/5	5/5/77	24.556	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/2/77	BLAS FURIATO	3/5	5/5/77	27.908	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20/4/77	GASPAR MORINI	3/5	5/5/77	24.533	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/4/77	HERMINIA INDALECIA FERRARI de GARCIA	3/5	5/5/77	24.446	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22/4/77	FRANCISCA SEGUI FONT DE RAMON	3/5	5/5/77	24.573	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21/3/77	ORESTES CARINI y GRACIANA CELESTINA CERBELLO DE CARINI	3/5	5/5/77	24.437	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18/3/77	María Josefa Miregaya de Lagarejos	3/5	5/5/77	27.922	1.000
23	45	Hugo Carrillo	20/4/77	DONATO PARADISO	3/5	5/5/77	24.462	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19/4/77	FELICIANA ARRIZABALAGA de FORONDA	3/5	5/5/77	27.931	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	18/4/77	Enrique Cadelli y Rosa Catalina Brocca de Cadelli	3/5	5/5/77	24.517	1.000
27	53	Ana María Luaces	18/4/77	Leopoldo Rosario MAZZEI	3/5	5/5/77	27.901	1.000
27	53	Ana María Luaces	19/4/77	ANDRES MARCOS CORADEGHINI	3/5	5/5/77	24.574	1.000
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	20/4/77	JOSE FIKO	3/5	5/5/77	27.865	1.000
29	57	Liliana Filgueiras de Casares	22/4/77	ASMIDD JUAN SCAINE	3/5	5/5/77	24.495	1.000
30	59	Luis José Carballido	18/4/77	ALBERTO FABIAN FAVERGIOTTI	3/5	5/5/77	24.468	1.000
30	59	Luis José Carballido	4/4/77	PEDRO CATONE	3/5	5/5/77	27.867	1.000
30	59	Luis José Carballido	25/4/77	FILOMENA SERRATO de FARTO	3/5	5/5/77	27.868	1.000

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, secretaría del Autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE PISTILLI, con presuntos domicilios en calle San Lorenzo 2641, y Lavalle 324, ambos de la ciudad de Santa Fe, y a RAUL NATALIO SALMAN, con domicilio en calle Paraguay Nº 1409, Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue: "Expte. Nº 1.211, año 1975, Gendarmería Nacional Secc. San Ignacio s|detención de Pistilli, Ernesto José y Salman, Raúl Natalio", bajo apercibimiento de Ley.

Posadas, secretaría, marzo 30 de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.27|4 Nº 2.227 v.10|5|77

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el Expediente Nº 36.338|76 autos: "VIVIENDA CENIT ARGENTINA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra SPIVAK DANIEL Y OTRA" ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 9 de mayo de 1977, a las 16 horas; en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, (Asociación de Martilleros y Corredores Públicos). El inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Localidad Haedo Norte — Calle Lambare s|n. entre las de Fermi y Sourignes hoy Lambare Nº 917, 919 y 921 — el 917 edificio moderno de casita al frente ocupada por la Sra. María Z. de Mascias, el 919 el Sr. Gregorio Cupo y el 921 Sta. Juana M. C. Benvenuti quienes figuran como compradores sin escritura actualmente a esta última la falta detalle determinación, Edificadas en el lote 10 Manzana 5 — y mide 10 mts. de frente al S. E. por 22,25 mts. fondo. Superficie total 222m50dec2: Base $ 133.059,36. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 28 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.

$ 5.400 e.3|5 Nº 25.056 v.5|5|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO GALERIA TRIBUNALES c|GRAN GALERIA DEL CENTRO s|Ejec.", Expte. 1.519 que el martillero Luis Alberto Pieule rematará el 6 de mayo de 1977, a las 17 hs., en Venezuela Nº 1318|20 la unidad 94. Local 24 del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567|1569, comprendiendo el mismo de Local Interno con sótano y cuyas medidas son las siguientes: En primer subsuelo y planta baja superficie en primer subsuelo superpuesta entresuelo exterior a unidades cincuenta y cinco cincuenta y siete y sesenta: Seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, y cinco metros cero un decímetro cuadrado respectivamente; total superpuesta: Dieciséis metros, cincuenta y un decímetros cuadrados, total para pisos: Dieciséis metros cincuenta y un decímetros cuadrados; planta baja superficie cubierta: Nueve metros ochenta y siete decímetros cuadrados, total para piso, nueve metros ochenta y siete decímetros cuadrados; total de la unidad funcional: Veintiséis metros treinta y ocho decímetros cuadrados. Porcentual: Cero coma sesenta y uno por ciento. Visitar todos los días de 9 a 12 hs. Base $ 91.764. Al contado Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Hugo Carrillo secretario.

$ [illegible].200 e.3|5 Nº 25.20[illegible] v.5|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "RODOLFO ALONSO EDITOR S. R. L. c/EDICIONES NAUTILUS S.A.C.I.F.I.A. s/Ejec.," Expediente número 41.650, que el martillero Jorge D. Alvarez rematará el día 10 de mayo de 1977, a las 16 horas, en Humberto Iº 2042, Capital, el siguiente bien: 8 cajas de papel marca "Bufon", industria brasilera, fabricado por SIMAO S. A., formato 118 x 82 cms., gramaje "63" de 750 hojas cada caja. — Al contado. — Sin base. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega Art. 565 C. P. C.

Buenos Aires, 16 y 27 de abril de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 1.800.— e.4|5 Nº 25.194 v.5|5|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra; s|incidente de liquidación PROVITA S.A.". Expte. número 36.549|77, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S A. rematará en Avda. del Libertador 750 Capital Federal, el día 10 de mayo de 1977, 15 horas, la planta industrial de alimentos balanceados —en funcionamiento— ubicada en calle Barragán 199 Capital Federal, con todos los bienes muebles e inmuebles en conjunto. El comprador debe asumir las relaciones laborales con el personal existente, pudiendo modificar el destino específico de la planta con ampliación o reducción de sus actividades. Inmueble con todo lo edificado o adherido al suelo, con frente a las calles F. de Viedma, Barragán y Reservistas Argentinos, con superficie de 3.163,48 m2 y superficie cubierta aproximada de 2.400 m2. Instalaciones, maquinarias, muebles, útiles herramientas y demás existencias según inventario presentado en autos. Capacidad productiva instalada: 3.456 toneladas|mes, estimándose una media de 2.500 ton.|mes con jornadas de 8 hs. Antigüedad aproximada: 35 años. Desocupado. Base. pesos 110.000.000. Forma de pago: 10 % de seña al firmar el boleto; 40 % al escriturar dentro de los 90 días corridos de la fecha del remate; saldo del 50 % en seis semestres iguales y consecutivos con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble, con interés del 70 % anual pagadero por trimestres adelantados, el primero pagadero en el acto de la escrituración en que se dará la posesión al comprador. No se aceptan compradores en comisión. Se aceptan propuestas bajo sobre acompañadas de cheques certificado por seña y comisión que deberán presentarse en el Juzgado hasta 3 días antes de la fecha de subasta. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. La planta se visita de lunes a viernes de 9|14 hs. Seña 10 % y comisión: 3 %, ambas en dinero en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 14.500.— e 29|4 Nº 24.476 v. 5|5|77

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra, sobre incidente liquidación PROVITA S. A.". — Expediente Nº 36.649, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 383, Capital Federal, el día miércoles 11 de mayo de 1977, a las 15 horas, la planta industrial de incubación y faenamiento, en actividad, ubicada en la provincia de Entre Ríos, ciudad de Concepción del Uruguay, con frente a las calles Avda. Paysandú 133|37|43, 8 de Junio, J. B. Zubiaur y Rocamora, cuyas medidas son según título: 71,50 m. de frente al N, sobre 8 de Junio; 73,20 m. de frente al S. sobre la calle Rocamora; 66,40 m. de frente al E sobre la Avda. Paysandú y 67,10 m. de frente al O, sobre la calle J. B. Zubiaur, todo lo que hace una superficie de 4.794,64 m2. de terreno. — Cuenta con una superficie cubierta aproximada de: 3.715,33 m2. — En la venta se incluyen todos los elementos y bienes existentes en la planta y que se hallan inventariados en autos. — Quien resulte comprador deberá mantener la fuente de trabajo del personal existente y que figura detallada en autos, quedando prohibido comprar en comisión y debiendo sujetarse a las condiciones que imponga la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Base: $ 85.000.000. — El comprador podrá optar por abonar el 10 % de seña en el acto de remate y el 90 % restante al aprobarse el mismo, o bien, abonar el 10 % de seña en el acto de remate, el 30 % al aprobarse la subasta y el saldo en 4 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, con más un interés del 70 % anual pagadero por trimestres anticipados. En caso de hacer uso de la misma, el comprador deberá ofrecer seguro de caución o constituir hipoteca respecto al saldo deudor. — Serán aceptadas ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán ser dirigidas al Juzgado actuante, acompañando cheque certificado por el monto correspondiente a la seña y comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado. — Se visita de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 17.500.— e.2|5 Nº 24.672 v.6|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s/quiebra, s/inc. liquidación PROVITA S. A." Expediente Nº 36.649, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 11 de mayo de 1977 a las 16 horas en San Martín 338, Capital Federal, la planta de alimentos balanceados en actividad, ubicada en el Bvard. Hipólito Yrigoyen 965, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, edificada en la fracción de terreno designada como Cuartel 1º, Manzana 260, que mide 67,18 m. por su frente al N. s|Bvdard. H. Yrigoyen; 67,15 m. en su contrafrente al S.; 34,91 m. en su costado al E. s|Ameghino y 34,94 m. en su costado O sobre A. H. Carosini. — Superficie 2.311,63 m2. ad corpus, deducidos 31,30 m2. cedidos para la estación transportadora de Agua y Energía y se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad en Concepción del Uruguay el 3|3|1952, bajo el Nº 129|10.135. F. 602/622, T. 5, Sección Registro Inmobiliario Domingo Urbano. — En la venta se encuentran incluidas las instalaciones, equipos, máquinas, rodados, herramientas, artefactos, muebles y útiles y demás bienes cuyo inventario obra en autos. Se deberá mantener la explotación y los volúmenes ocupacionales en tanto subsiste deuda por parte del eventual comprador, salvo causa justificada con consentimiento del Juzgado. — No se admiten compras en comisión. — El comprador estará sujeto a la aprobación por parte de la Comisión de Zonas de Seguridad y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) hasta 2 días antes del fijado para la subasta, adjuntando cheque por seña y comisión. — La planta puede visitarse los días hábiles de 8 a 11 horas y de 15 a 17 horas. — Base: $ 75.150.000 —en block—. Forma de pago: 10 % en el acto del remate, 20 % a los cinco días de aprobada la subasta y el 70 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir del pago anterior, con un interés del 70 % anual sobre saldos, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Jorge O. Moreno, secretario.

$ 21.000.— e.2|5 Nº 24.862 v.6|5|77

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra s|incid. liquidación PROVITA S. A." Expte. 36649, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de mayo de 1977, a las 16 horas en Talcahuano 479 en esta ciudad, el inmueble ubicado en Pilar, Provincia de Buenos Aires, frente a calle sin nombre, designado en plano especial según título con el Nº 26 de la fracción A. que mide y linda: 78 metros al frente Sud-121 al frente Oeste sobre calle sin nombre — 4,24 metros a la ochava — 81 metros al costado Norte lindero con lote 27 en parte y 124 metros al costado Este lindero con lote 25 en parte. — Superficie total 10.039 metros cuadrados con 50 decímetros. — Según catastro: Circunscripción IV —Sección C— Chacra 2 — Parcela 11 — Fracción A — Lote 11. — Según título a Fs. 104|108: lote 26 de la fracción A. — Se trata de la Granja Avícola Ibri Tres (Provita), ubicada a 100 metros al Norte de la Ruta Provincial 28 que une Pilar con Gral. Rodríguez, Parada El Sociego, aproximadamente a 3 Kms. de la ruta Nacional Nº 8. — Esta Granja está actualmente en actividad, tiene capacidad para 15.000 aves, apta para reproducción, engorde y|o ponedoras. — Tres galpones de 10x50 mts., tres silos capacidad 6 toneladas c|u. — Vivienda encargado, depósito, oficina y usina construidos en material, en perfecto estado de conservación — Agua y luz propias— Inventario, agregado al expediente con detalle de: motores, herramientas, bombas, equipos eléctricos — tolvas, bebederos, heladera comercial, balanzas, etc., todo el perímetro del terreno alambrado con 5 hilos. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 16 hs. y los sábados de 9 a 14 hs. — Condiciones de la subasta: Se debe mantener la relación laboral de un encargado, no se acepta la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco en Capital Federal. — Se acepta oferta bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta. — Facilidades: Puede optarse para el pago, el siguiente plan, completar el 40 o|o del monto total dentro del 5º día de aprobada la subasta, el 60 o|o restante a un año de plazo con hipoteca en 1º grado con más el 70 o|o de interés anual. — Escritura y posesión dentro de los 90 días, en todos los casos se entiende días corridos a partir del día de la subasta.

Buenos Aires 27 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 21.500 e.3|5 Nº 25.057 v.9|5|77

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "BANCO DE ENTRE RIOS c/ VERONELLI, HORACIO CARLOS y Otra s/Ejec., Expediente Nº 2.001", que el Martillero José M. H. Bouquet (T. E. 46-0853) rematará el día miércoles 11 de mayo de 1977, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, el siguiente inmuebles: Unidad 1 (local y vivienda) de la finca calle Thames 196, esquina Murillo 1008 (entrada por esta última), Capital Federal. - Sup. Cubierta 96,74 m2. - Semicubierta 10,36 m2. - Descubierta 6,66 m2. - Sup. Total: 113,76 m2. — Porcentual: 45,4 %. — Base: $ 79.566,66. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley cinco por mil. — Deudas atrasadas: Municipales (fs. 23) $ 1.552. — Obras Sanitarias (fs. 34) $ 4.041.70. — La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos A. Ferreris (ver acta Oficial de Justicia obrante en autos. — Horario de visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1977. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 5.700.— e.3|5 Nº 24.958 v.5|5|77